Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín, el único con certificación de auditoría de tiraje diario





950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diario-hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

Diario HOY

Precio: S/. 0.30

Edición N° 5,527

Martes, 22 de setiembre de 2026



Incautan mil explosivos y 6 fusiles en Pataz



Antes de su asesinato La "China Polo" denunció que la vocal superior habría financiado el asesinato del Fiscal Superior Fermín Caro Rodríguez



Vocal Superior María Eugenia Román Robles

En Soritor cae requisitoriado incluido en el Programa de Recompensas

San Martín fortalece la gestión del riesgo ante emergencias y el escenario del Fenómeno El Niño

CASO FERMÍN CARO VUELVE A PONER BAJO LA LUPA A LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

Autoridad Nacional de Control retiró a jueza superior de la ODANC luego de que informaciones públicas relacionaran presuntamente a ella y a su esposo con el caso del asesinato del fiscal superior. La decisión administrativa no constituye una declaración de responsabilidad penal.

Han transcurrido casi diez años desde aquella noche del 26 de noviembre de 2016 en que Moyobamba quedó conmocionada por el asesinato del fiscal superior Fermín Alberto Caro Rodríguez. El magistrado fue atacado a balazos cuando llegaba a su domicilio, en un crimen que desde entonces se convirtió en uno de los casos más graves registrados contra un representante del sistema de justicia en la región San Martín.

El caso vuelve ahora a generar interrogantes debido a un documento oficial de la propia Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial —ANC-PJ— que merece ser conocido por la ciudadanía.

Se trata de la Resolución Jefatural N° 308-2025-JN-ANC-PJ, de fecha 10 de noviembre de 2025, mediante la cual se dispuso dar por concluida la designación de la jueza superior María Eugenia Román Robles como integrante de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control —ODANC— de San Martín.

¿POR QUÉ FUE RETIRADA DE LA ODANC?

Lo verdaderamente relevante no se encuentra únicamente en la decisión final, sino en los fundamentos que aparecen dentro de la propia resolución.

El documento señala que el entonces jefe de la ODANC de la Corte Superior de Justicia de San Martín, Mario Gilmer Cuentas Zúñiga, solicitó que se diera por concluida la designación de Román Robles debido a acontecimientos ocurridos en la jurisdicción que habían sido difundidos a través de medios de comunicación.

Según recoge expresamente la resolución, esas publicaciones daban cuenta de presuntas conductas irregulares relacionadas con la magistrada María Eugenia Román Robles y con su esposo, Gonzalo Zabarburu Saavedra, juez superior de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, a quienes dichas informaciones relacionaban con el caso del homicidio del fiscal superior Fermín Caro Rodríguez.

Frente a esa situación, el jefe de la ODANC consideró necesario solicitar la conclusión de la designación de la magistrada para evitar que estos cuestionamientos pudieran perjudicar la imagen y el normal funcionamiento del organismo encargado precisamente de controlar la conducta funcional de los jueces.

La Autoridad Nacional de Control acogió finalmente dicha propuesta.

NO FUE UNA DESTITUCIÓN COMO JUEZA

Existe una precisión necesaria.

La Resolución N° 308-2025-JN-ANC-PJ no destituyó a María Eugenia Román Robles de su condición de jueza superior ni estableció responsabilidad penal en su contra.

Lo que hizo fue dar por concluida **su designación como integrante de la ODANC de San Martín**, es decir, apartarla de una función vinculada al control disciplinario de otros magistrados.

La decisión se sustentó en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional de Control, que permite a la Jefatura Nacional concluir la designación de jueces contralores cuando lo considere conveniente para los fines y objetivos institucionales.

Esta diferencia es importante porque una medida administrativa destinada a preservar la imagen de una institución no equivale a una sentencia penal.

EL CRIMEN QUE CONMOCIONÓ A MOYOBAMBA

Fermín Alberto Caro Rodríguez fue asesinado el 26 de noviembre de 2016. Según las investigaciones y posteriores decisiones judiciales, fue atacado a tiros cuando se encontraba llegando a su vivienda en Moyobamba.

El caso atravesó una investigación prolongada durante varios años.

En octubre de 2021, la Sala Penal de Apelaciones de Moyobamba dispuso prisión preventiva contra varios investigados dentro del caso denominado "Los Indeseables del Alto Mayo", considerando la existencia de elementos relacionados con el asesinato del fiscal superior.

Casi una década después del crimen, se produjo una decisión judicial trascendental.

En abril de 2026, el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Permanente de Tarapoto condenó a **cadena perpetua a Mender Pizango Dahua y Sinddy Patricia Rojas Fatama, como autores mediatos, y a Carlos Enrique Camacho Sánchez, como cómplice primario,** por el delito de sicariato en agravio de Fermín Caro Rodríguez.

Según la información difundida oficialmente por el Ministerio Público, la investigación fiscal sostuvo que el crimen estuvo relacionado con disputas de carácter económico.

El fallo también estableció una reparación civil de S/ 50,000 a favor de los herederos de la víctima. En el caso de algunos condenados que se encontraban en libertad, el tribunal dispuso que la ejecución de la pena esperara a que la resolución adquiriera firmeza, mientras que respecto de Carlos Camacho ordenó ejecución provisional inmediata.

¿Y QUÉ OCURRIÓ CON LOS MAGISTRADOS MENCIONADOS?

Aquí aparece una de las preguntas que legítimamente puede plantearse la opinión pública.

La Resolución de la Autoridad Nacional de Control demuestra documentalmente que las informaciones difundidas respecto de María Eugenia Román Robles y Gonzalo Zabarburu Saavedra alcanzaron tal nivel de repercusión que el jefe de la ODANC de San Martín solicitó apartar a la magistrada de las funciones de control para preservar la imagen y funcionamiento de dicha institución.

Pero ello no significa que la resolución haya establecido que los magistrados financiaron, planificaron o participaron en el asesinato.

La resolución únicamente recoge la existencia de **presuntas conductas irregulares e informaciones públicas que los relacionaban con el caso** y utiliza ese contexto como fundamento para concluir la designación de Román Robles en la ODANC.

Por ello, cualquier afirmación sobre una eventual responsabilidad penal debe basarse exclusivamente en las investigaciones fiscales y decisiones judiciales correspondientes.

UN HECHO QUE MERECE TRANSPARENCIA

Pero también existe otra cara de esta historia.

Cuando una institución del propio Poder Judicial considera que determinados cuestionamientos contra uno de sus integrantes son suficientemente serios como para afectar la imagen y funcionamiento de un organismo de control, resulta razonable que la ciudadanía quiera conocer qué sucedió posteriormente con las investigaciones que dieron origen a esos cuestionamientos.

No se trata de adelantar responsabilidades ni de condenar públicamente a una persona sin sentencia.

Se trata de transparencia.

San Martín sufrió en 2016 el asesinato de un fiscal superior. Casi diez años después, existen personas condenadas judicialmente por ese crimen y, paralelamente, existe un documento oficial del propio sistema de justicia que reconoce que determinadas informaciones públicas relacionadas con el caso tuvieron repercusiones suficientemente graves como para provocar la salida de una magistrada de un organismo de control.

La población tiene derecho a conocer hasta dónde llegaron esas investigaciones, cuáles fueron archivadas, cuáles continúan vigentes y qué hechos pudieron ser efectivamente corroborados.

LA JUSTICIA TAMBIÉN DEBE RENDIR CUENTAS

El asesinato de Fermín Caro Rodríguez no fue un delito cualquiera. Fue un ataque contra un integrante del Ministerio Público y generó durante años preocupación y desconfianza entre quienes esperaban que se identificara a todos los responsables.

La reciente condena a cadena perpetua constituye un avance judicial importante, pero no elimina la necesidad de transparencia respecto de todas las líneas de investigación que se hayan abierto durante estos años.

Más aún cuando la propia Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial dejó registrado oficialmente que los cuestionamientos públicos alrededor de determinados magistrados podían afectar la imagen de la ODANC de San Martín.

Después de casi una década, la ciudadanía no necesita rumores ni condenas anticipadas.

Necesita documentos, investigaciones concluidas y respuestas claras.

Porque cuando un fiscal superior es asesinado, esclarecer completamente lo sucedido no solamente representa justicia para su familia. También constituye una obligación de las instituciones encargadas de demostrar que dentro del sistema de justicia nadie está por encima de la ley.

Diario HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

https://diario-hoy.com.pe

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:
César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad Nº 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguia N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Incautan mil explosivos y 6 fusiles en Pataz

Todo el material de guerra hallado fue puesto a disposición del Ministerio Público, que estará a cargo de las investigaciones por la presunta comisión del delito de tenencia ilegal de armas y explosivos.

En una acción conjunta para reforzar la seguridad ciudadana, el Comando Operacional del Norte, mediante el Comando Unificado Pataz (CUPAZ), ejecutó la operación 'Camilo' en la provincia de Pataz, en La Libertad, que permitió incautar más de mil explosivos y 6 fusiles de cañones largo y corto, así lo informó el Ministerio de Defensa.

Durante la intervención, las fuerzas del orden decomisaron también 510 municiones de calibres 22, 5. 56 y 9 mm, dos pistolas, quince cargadores, ocho fardos de cordón detonante y equipamiento táctico.

El operativo se realizó con una bocamina del anexo La Porfía y contó con la participación de efectivos de la DIVOPUS, DIVITIAME y DIRINCRI de la Policía Nacional, así como con representantes de la Oficina Regional de Indecopi y SUCAMEC.

Todo el material de guerra hallado fue puesto a disposición del Ministerio Público, que estará a cargo de las investigaciones por la presunta comisión del delito de tenencia ilegal de armas y explosivos. La intervención forma parte de las acciones de control qué desarrolla el Comando Unificado Pataz mediante la actuación coordinada de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y las entidades competentes, orientadas a detectar armamento, municiones y explosivos cuya tenencia crecería de la autorización correspondiente.

El Ministerio de Defensa ratifica su compromiso de mantener operaciones sostenidas de control territorial en la provincia de Pataz, actuando bajo el marco legal vigente y con estricto respeto a los derechos fundamentales de la población.



Caso 'China Polo': acusado de asesinar a la candidata le hizo seguimiento durante al menos una semana

La Policía Nacional informó que Luis Obispo Díaz fue captado en Huaraz días antes del crimen y posteriormente se trasladó a Caraz, donde alquiló un hospedaje cercano al mercado en el que fue asesinada la candidata.



El ciudadano venezolano Luis Obispo Díaz, acusado de asesinar a la candidata al Gobierno Regional de Áncash Susy Aponte Polo de Tello, habría realizado labores de seguimiento a la víctima durante al menos una semana antes del crimen. Así lo informó el comandante general de la Policía Nacional del Perú (PNP), Fredy López Mendoza.

Según la información proporcionada por el jefe policial, las cámaras de seguridad registraron a Díaz cuando ingresó al hotel Las Vegas, en la ciudad de Huaraz, el pasado 12 de septiembre.

Posteriormente, el investigado acudió a un establecimiento comercial donde adquirió un equipo móvil, como parte del recorrido que habría realizado antes de llegar a Caraz.

Luego de permanecer en Huaraz, Díaz se trasladó hacia Caraz y se hospedó en un hotel ubicado a pocas cuadras del mercado donde Aponte fue atacada a balazos. La información obtenida por la Policía forma parte de las diligencias destinadas a reconstruir los desplazamientos del detenido y establecer su posible vinculación con el crimen. El comandante general señaló además que el detenido proporcionó a los agentes información sobre el recorrido que realizó desde su llegada a Lima. De acuerdo con su declaración, el desplazamiento incluyó las ciudades de Chimbote y Huaraz antes de llegar a Caraz, donde fue intervenido poco después del asesinato de la candidata.

Otro elemento incorporado a las investigaciones corresponde al arma de fuego que fue incautada durante la intervención de Díaz. López Mendoza informó que esta pistola habría sido utilizada en cinco hechos criminales registrados entre 2025 y 2026, entre ellos casos investigados por robo agravado, lesiones y homicidio.

La Policía continúa realizando pericias para determinar la relación entre el arma y los proyectiles encontrados en la escena del crimen. El Ministerio del Interior informó previamente que el arma recuperada es una pistola Glock calibre 9 x 19 mm y que registra una denuncia por hurto presentada en la comisaría de Villa El Salvador en noviembre de 2023.

Por el asesinato de Aponte, además de Luis Obispo Díaz, fue detenido otro ciudadano venezolano identificado como Ronald Toro. El Poder Judicial dictó 15 días de detención preliminar contra ambos, mientras la Fiscalía los investiga por el presunto delito de sicariato en agravio de la candidata.

"Educar hoy es construir el futuro"

Transcribimos la denuncia efectuada por la periodista “China Polo”asesinada el día sábado 19 de setiembre del 2026

Programa periodístico difundió presuntos cuestionamientos sobre la intervención de Juan Antonio Fernández Jerí en diligencias relacionadas con el asesinato de Fermín Caro Rodríguez

La actuación de Juan Antonio Fernández Jerí, jefe de la Autoridad Nacional de Control (ANC) del Ministerio Público, fue cuestionada a raíz de su presunta intervención en diligencias vinculadas con la investigación por el asesinato del exfiscal superior de San Martín, Fermín Alberto Caro Rodríguez, ocurrido en Moyobamba en noviembre de 2016.

Los cuestionamientos fueron difundidos por el programa China Polo Dominical, que presentó información atribuida a una carpeta fiscal relacionada con el caso y con una investigación que habría involucrado a dos magistrados.

Según el informe periodístico, la investigación había avanzado hasta la preparación de un requerimiento de prisión preventiva contra los magistrados María Eugenia Román Robles y Gonzalo Zabarburu Saavedra, quienes, de acuerdo con la información difundida, eran investigados como presuntos financistas del asesinato.

La publicación sostiene que la carpeta fiscal contenía declaraciones, diligencias y testimonios de colaboradores eficaces y de un presunto sicario vinculado con el crimen. Asimismo, señala que la investigación, que se desarrollaba de manera reservada, habría sido conocida por los magistrados investigados.

Cuestionamientos por visita a Fiscalía

Uno de los principales puntos señalados por el programa corresponde a una visita realizada por Fernández Jerí a la sede del Ministerio Público en San Martín, en Tarapoto, el 27 de mayo de 2024. Según la versión difundida, el entonces fiscal encargado de las pesquisas, Jaime Rojas Guerra, acudió ese día a retirar sus pertenencias luego de haber sido suspendido. En ese contexto, Fernández Jerí habría conversado con el fiscal y le habría preguntado si había presentado o tenía previsto presentar el requerimiento de prisión preventiva contra los magistrados investigados.

El programa cuestionó, además, que el nombre de Fernández Jerí no figurara inicialmente entre los funcionarios consignados en la autorización de una visita inopinada y planteó interrogantes sobre las razones de su presencia en las instalaciones donde se desarrollaban las investigaciones.

Rojas Guerra confirmó públicamente que se reunió con Fernández Jerí durante su estadía en Tarapoto, aunque señaló que no podía brindar mayores detalles debido a su situación legal.

Hipótesis sobre el móvil del crimen

La información difundida también expuso una hipótesis fiscal sobre el móvil del asesinato. De acuerdo con el contenido atribuido a la carpeta fiscal, el crimen estaría relacionado con una controversia económica derivada de una sociedad empresarial vinculada a la discoteca Café Rumba, en Moyobamba.

Según dicha hipótesis, Alicia Bellido Arredondo, pareja del fiscal asesinado, y Cindy Patricia Rojas Fatama habrían mantenido una relación empresarial vinculada al establecimiento. El informe sostiene que posteriormente surgió una disputa por dinero destinado a mejoras del local.

La versión difundida señala que Bellido Arredondo habría entregado aproximadamente S/40 mil para dichos trabajos y que, ante el incumplimiento, la deuda habría aumentado hasta aproximadamente S/120 mil, considerando intereses y otros conceptos.

Posteriormente, Bellido Arredondo habría obtenido una medida cautelar que le permitió asumir la administración del establecimiento. Según la hipótesis investigativa expuesta en el programa, esta situación habría profundizado el conflicto.

Investigación a magistrados

Una segunda línea de investigación habría estado relacionada con las pesquisas que realizaba Fermín Caro Rodríguez contra los magistrados María Eugenia Román Robles y Gonzalo Zabarburu Saavedra. El programa los presentó como presuntos financistas del crimen, atribuyéndoles un supuesto interés en impedir que determinadas investigaciones continuaran. Estas afirmaciones corresponden a una hipótesis de investigación y no constituyen por sí mismas una determinación judicial de responsabilidad penal.

Asimismo, el informe hizo referencia a denuncias e investigaciones anteriores relacionadas con los magistrados. La existencia de denuncias, investigaciones o cuestionamientos administrativos no equivale a una condena ni acredita, por sí sola, la comisión de un delito.

Situación del fiscal Jaime Rojas Guerra

Otro de los aspectos abordados fue la situación del fiscal Jaime Rojas Guerra, quien, según el programa, estaba a cargo de las investigaciones cuando se preparaba el requerimiento de prisión preventiva.

El informe sostiene que Rojas Guerra fue suspendido cuando debía avanzar con dicha solicitud y que posteriormente fue cuestionado por la supuesta pérdida de la carpeta fiscal.

Sin embargo, el programa señaló que una asistenta del despacho había conservado una copia digitalizada de la documentación, por lo que los elementos de la investigación no habrían desaparecido completamente.

También se hizo referencia a una posterior sanción contra Rojas Guerra relacionada con una supuesta liberación del investigado Cirilo Muñoz Sánchez, alias “El Mono”. Según lo difundido, dicha persona no habría recuperado su libertad y permanecería detenida.

Antecedentes de Fernández Jerí

El informe periodístico también recordó una denuncia presentada en 2014 contra Fernández Jerí por Yanet Guerrero, quien lo acusó de presuntamente solicitar dinero a cambio de favorecer la liberación de su padre, investigado por el asesinato del entonces vicegobernador de Amazonas, Augusto Wong López.

Según la información difundida, dicha denuncia fue archivada en 2017. La denunciante, sin embargo, habría mantenido sus acusaciones.

Asimismo, el programa recordó cuestionamientos relacionados con el proceso mediante el cual Fernández Jerí llegó a la jefatura de la Autoridad Nacional de Control y mencionó observaciones atribuidas a un informe de la Contraloría sobre documentos de capacitación presentados durante el concurso.

También se hizo referencia a cuestionamientos formulados por el fiscal José Domingo Pérez respecto de la idoneidad de Fernández Jerí para ocupar el cargo.

Cuestionamientos sobre reglamentos

Otro punto abordado estuvo relacionado con la aplicación de reglamentos de la Autoridad Nacional de Control. Según una denuncia atribuida a Domingo Pérez, presentada en 2025, Fernández Jerí habría impuesto sanciones utilizando disposiciones cuya publicación en el diario oficial El Peruano habría sido cuestionada.

Un abogado consultado por el programa sostuvo que, de comprobarse que una norma no había entrado en vigencia por falta de publicación, los actos sustentados exclusivamente en ella podrían ser objeto de cuestionamiento legal.

Estos extremos, sin embargo, requieren ser contrastados con las resoluciones administrativas, documentos oficiales y decisiones judiciales correspondientes.

El crimen ya tiene condenados

El asesinato de Fermín Caro Rodríguez ocurrió el 26 de noviembre de 2016, cuando el entonces fiscal superior fue atacado a balazos en Moyobamba.

En abril de 2026, el Ministerio Público informó que la Fiscalía contra la Criminalidad Organizada de San Martín obtuvo cadena perpetua para tres personas por el delito de sicariato: Mender Pizango, Sinddy Rojas y Carlos Camacho. Según la Fiscalía, el crimen estuvo relacionado con disputas económicas vinculadas con la administración de un establecimiento nocturno.

No obstante, los cuestionamientos difundidos recientemente se refieren a otras líneas investigativas y a presuntas actuaciones de funcionarios y magistrados. Cualquier responsabilidad penal adicional deberá ser establecida por las autoridades competentes, respetando las garantías del debido proceso y la presunción de inocencia.

El programa China Polo Dominical señaló que intentó obtener la versión de Fernández Jerí, pero no logró establecer comunicación con el funcionario.

El caso continúa generando cuestionamientos en torno a la actuación de distintos operadores de justicia y al desarrollo de las investigaciones derivadas del asesinato del exfiscal Fermín Caro Rodríguez.

“La educación transforma comunidades”

Vecinos del barrio Huayco denuncian constantes enfrentamientos y piden mayor vigilancia policial

Vecinos del jirón Santa Eufracia con José Olaya, en el barrio Huayco de Tarapoto, viven nuevamente momentos de preocupación debido a la presencia de grupos de jóvenes que protagonizarían enfrentamientos durante la noche.

Según los moradores, durante el último fin de semana se registró nuevamente un altercado cerca de la medianoche. Afirman que la presencia policial en la zona es esporádica y que, pese a las llamadas de emergencia, en algunas ocasiones los agentes llegarían cuando los hechos ya terminaron.

Una vecina señaló que la situación se repite desde hace varios años y que actualmente observa a jóvenes cada vez menores entre los grupos que frecuentan el sector. Incluso, aseguró haber visto adolescentes con uniforme escolar.

La preocupación aumenta porque, según los testimonios, durante los enfrentamientos se lanzan piedras hacia diferentes direcciones, poniendo en riesgo a los vecinos y transeúntes. También denuncian el presunto consumo de sustancias en la vía pública y la permanencia de grupos numerosos durante la noche.

Los moradores recordaron además que en este punto ya se registró anteriormente una muerte, por lo que consideran necesaria una vigilancia permanente para prevenir nuevos hechos de violencia.

Los vecinos solicitaron a la Policía Nacional y a Seguridad Ciudadana reforzar el patrullaje en la zona, especialmente durante las noches, y adoptar medidas preventivas antes de que ocurra una nueva tragedia. (César Guerra)



Animador queda grave tras accidente en la Banda de Shilcayo y familia solicita ayuda solidaria



Un animador de eventos identificado como Fernando permanece hospitalizado en la clínica Virgen de las Mercedes, luego de sufrir un accidente de tránsito ocurrido durante la madrugada del domingo en La Banda de Shilcayo, cerca del Hotel Tucán Suites.

Según relató su hermana, Fernando regresaba a su vivienda después de cumplir con un show privado cuando, mientras descendía por una vía preferencial, una camioneta habría aparecido y terminó impactándolo. Producto del accidente, sufrió una fractura en el pie, además de una fisura en la nariz.

La familiar señaló que, de acuerdo con testigos, el conductor involucrado no habría brindado el apoyo correspondiente en el momento del accidente. Posteriormente, efectivos policiales llegaron al lugar y trasladaron al herido a la clínica, donde fue sometido a una intervención quirúrgica que, según sus familiares, se desarrolló favorablemente.

Los médicos mantienen a Fernando bajo observación y su evolución será evaluada durante los próximos días. Además, se determinará el tratamiento que deberá seguir por la lesión en la nariz.

Familia pide apoyo

Debido a los elevados gastos médicos, la familia viene solicitando el apoyo de la población. Sus familiares y amigos organizarán este domingo una chuleteada solidaria, cuyo costo será de S/15, mientras que el lugar será anunciado próximamente a través de sus redes sociales.

Las personas que deseen colaborar económicamente pueden comunicarse al 969 521 728, a nombre de Luz Ruiz.

La familia también informó que continúa coordinando las diligencias relacionadas con el accidente y señaló que un joven estaría detenido, mientras se realizan las investigaciones correspondientes. (César Guerra)

“Aprender es el primer paso hacia el progreso”

Trabajadores de construcción civil paralizan obra de S/58 millones por retrasos en sus pagos en La Banda de Shilcayo

Trabajadores de construcción civil paralizaron temporalmente una obra de agua y desagüe valorizada en aproximadamente S/58 millones, ejecutada en 13 asentamientos humanos de La Banda de Shilcayo, debido a retrasos reiterados en el pago de sus remuneraciones.

La denuncia fue realizada por Julio Iván Rojas Velas, secretario general del Sindicato Provincial de Trabajadores de Construcción Civil de San Martín, quien señaló que alrededor de 50 a 55 trabajadores vienen siendo afectados por la demora en sus pagos.

Según explicó, los obreros deberían recibir sus quincenas de manera puntual; sin embargo, los desembolsos estarían registrando retrasos de entre 10 y 13 días, situación que afecta directamente a trabajadores que dependen de estos ingresos para sostener a sus familias.

Rojas Velas indicó que la obra presenta un avance aproximado del 70 %, pero advirtió que existe preocupación entre los trabajadores ante una eventual paralización del proyecto. Señaló que cualquier suspensión debería contar con un sustento técnico y ser evaluada por la entidad correspondiente.



El dirigente sindical sostuvo además que los trabajadores permanecerán en el lugar como medida de protesta hasta que la empresa cumpla con los pagos pendientes y pidió una solución inmediata para evitar que una obra esperada por los vecinos termine afectada por problemas relacionados con el pago de los obreros. “En este momento la obra está paralizada por la falta de pago”, afirmó el dirigente sindical. (César Guerra)

Pelea entre presuntos hinchas termina con ocho intervenidos en Morales



Un enfrentamiento protagonizado por un grupo de jóvenes generó momentos de tensión durante la noche del sábado en la última cuadra del jirón Junín y el jirón San Pedro, en el distrito de Morales.

Según informó Charles Perea Amasifuen, responsable de Seguridad Ciudadana de Morales, los vecinos alertaron alrededor de las 9:00 de la noche sobre un grupo de jóvenes que estaría alterando el orden público y lanzando piedras en plena vía pública, poniendo en riesgo a niños, adultos mayores y otros vecinos de la zona.

Ante la alerta, personal de Serenazgo, junto con efectivos de la Policía Nacional, acudió al lugar y logró intervenir a ocho personas: tres mayores de edad y cinco menores.

Los intervenidos fueron trasladados a la dependencia policial para las diligencias correspondientes y, en el caso de los menores, se procedería a comunicar a sus padres.

Perea Amasifuen señaló que durante la intervención se encontraron piedras utilizadas presuntamente durante el enfrentamiento. Asimismo, indicó que se habría observado el uso de un arma blanca, aunque esta no fue encontrada durante la intervención.

El funcionario cuestionó además que algunos menores de edad circulen en vehículos, especialmente durante altas horas de la noche, y pidió a los padres de familia asumir mayor control sobre sus hijos para prevenir accidentes y hechos de violencia.

Las autoridades señalaron que continuarán trabajando de manera coordinada para prevenir nuevos enfrentamientos y alteraciones del orden público en distintos sectores de Morales. (César Guerra)

“La educación es la mejor herencia que podemos dar”

Camiones pesados ponen en riesgo a vecinos y revientan cables en calles del barrio Huayco en Tarapoto

Un nuevo reclamo vecinal pone en evidencia los problemas que vienen ocasionando el paso de camiones de alto tonelaje por las calles del barrio Huayco, en Tarapoto. Los vecinos denuncian que algunos vehículos, debido a su gran altura, terminan enganchando y rompiendo cables de electricidad, televisión y telefonía.

Rloye Reátegui, vecino del jirón José Olaya, señaló que estos incidentes son recurrentes y que en varias ocasiones los cables han quedado a baja altura o incluso tendidos sobre la vía, generando riesgo para conductores y peatones.

Según el vecino, recientemente uno de estos vehículos habría provocado daños en una red de telefonía, afectando a varias familias del sector. Además, los cortes del servicio eléctrico ocasionan inconvenientes en los hogares y negocios, debido a que equipos como refrigeradoras, televisores y máquinas dejan de funcionar repentinamente.

"Ya no es la primera vez, es recurrente", manifestó Reátegui, quien cuestionó si los vehículos de alto tonelaje cuentan con autorización para circular por estas calles.

El vecino también pidió a las empresas de telecomunicaciones retirar los cables que ya no se encuentran en uso, pues considera que su acumulación y baja altura incrementan el riesgo de nuevos incidentes.

Asimismo, hizo un llamado a las autoridades municipales y a la Policía de Tránsito para que supervisen la circulación de vehículos pesados por esta zona y determinen qué unidades están autorizadas para ingresar a la ciudad, además de aplicar las sanciones correspondientes cuando se produzcan daños. (César Guerra)



Joven trabajador denuncia robo de su motocicleta: cámaras captaron al presunto ladrón en Tarapoto



Un joven trabajador de 21 años, identificado como Maicol Ayora Salas, denunció el robo de la motocicleta que utilizaba como herramienta de trabajo. El hecho ocurrió la tarde del domingo, entre las 3:30 y 4:00 p. m., en la tercera cuadra del jirón Manco Inca, en la urbanización 9 de Abril, en Tarapoto.

Según relató el agraviado, dejó estacionada su motocicleta mientras se dirigía a descansar a su vivienda. Al regresar, cerca de las 5 de la tarde, se percató de que el vehículo ya no se encontraba en el lugar.

Ante la situación, Maicol solicitó apoyo a los vecinos y revisó las cámaras de videovigilancia de la zona. En una de las grabaciones se observa a un sujeto que habría tomado la motocicleta y se la llevaría empujándola, debido a que el vehículo presentaba fallas y no podía ser encendido.

La motocicleta es una Nexus 150, de color rojo con negro, de placa 76-10-AB. El joven señaló que el vehículo era utilizado diariamente para movilizarse entre sus dos trabajos.

El agraviado indicó que ya presentó la denuncia correspondiente ante la Policía. Asimismo, pidió a cualquier persona que tenga información sobre el paradero de la motocicleta comunicarse al 917-984-490.

Maicol también alertó que, luego de publicar el caso en redes sociales, algunas personas se comunicaron con él proporcionando información que considera falsa, por lo que pidió tener cuidado con posibles estafas.

La Policía ya tendría en sus manos la denuncia y las imágenes de videovigilancia, material que podría ayudar a identificar al presunto responsable. (César Guerra)

"Sin educación no hay desarrollo posible"

Martes, 22 de setiembre de 2026

Diario HOY

José del Águila plantea obras de agua, drenaje y programas para jóvenes en La Banda de Shilcayo



Durante su participación en el programa Yo Quiero Ser, conducido por Micaela del Águila y transmitido por Hoy TV y Radio San Antonio, el candidato a la alcaldía de La Banda de Shilcayo, José del Águila, presentó sus principales propuestas para el desarrollo del distrito. Su planteamiento contempla intervenciones en infraestructura urbana, servicios básicos, seguridad ciudadana, salud, turismo y generación de oportunidades para la población joven.

Del Águila inició su exposición haciendo referencia a su experiencia anterior en la administración pública y sostuvo que durante su gestión se formularon y dejaron aprobados proyectos vinculados con agua potable, desagüe, drenaje pluvial e infraestructura vial, algunos de los cuales posteriormente continuaron su proceso de ejecución. Señaló que su intención es dar continuidad a los proyectos que resulten prioritarios para el distrito y gestionar nuevas inversiones ante las entidades correspondientes.

Uno de los principales puntos de su propuesta está relacionado con la recuperación y mejoramiento de la infraestructura urbana. El candidato mencionó como sectores prioritarios del centro histórico los jirones San Martín, Las Palmeras y Ricardo Palma. Según explicó, estas intervenciones podrían desarrollarse mediante una combinación de recursos municipales y participación ciudadana, mientras que los proyectos de mayor envergadura serían gestionados ante el Ministerio de Vivienda.

Respecto al drenaje pluvial, advirtió que el crecimiento urbano registrado en las zonas altas del distrito genera la necesidad de contar con un sistema integral que permita reducir el impacto de las lluvias en los sectores ubicados en las partes bajas. En ese sentido, consideró necesario que cualquier intervención esté respaldada por estudios técnicos que permitan determinar la capacidad adecuada de los colectores y evitar obras que no solucionen el problema de manera sostenida.

En materia de saneamiento, planteó continuar con las obras que se encuentran en marcha y ampliar progresivamente los servicios hacia sectores ubicados en el margen izquierdo de la carretera Tarapoto-Yurimaguas. Entre las zonas mencionadas durante la entrevista figuran Pampa de Sananguillo, La Caraña, Miraflores, Macambo, Bilbao, Nápoles, Santa Bárbara, Brisas de Laguna, San Luis y Chontamuyo.

El candidato también incluyó propuestas relacionadas con el sector salud. Planteó una coordinación más estrecha entre la municipalidad, los establecimientos de salud y el Gobierno Regional de San Martín, principalmente para atender necesidades logísticas y facilitar campañas sanitarias en caseríos y centros poblados. Asimismo, propuso implementar un espacio destinado a terapia física para personas con discapacidad, con el objetivo de contribuir a reducir los gastos que deben asumir las familias de menores recursos.

En seguridad ciudadana, Del Águila propuso articular el trabajo de la Policía Nacional, serenazgo, juntas vecinales y rondas. A ello sumó la mejora del alumbrado público en sectores considerados vulnerables mediante la utilización de paneles solares. El candidato sostuvo que la prevención de la delincuencia también debe estar vinculada con el acompañamiento a las familias y la generación de oportunidades laborales.

La juventud ocupó otro de los ejes de su propuesta. Del Águila anunció la intención de establecer convenios con instituciones técnicas para desarrollar capacitaciones de corta duración en actividades productivas, entre ellas electricidad, lectura de planos, enchapado y gastronomía. Sobre el pandillaje y el consumo de drogas, planteó un trabajo conjunto entre las familias, profesionales de la salud, iglesias y otras instituciones, tomando como referencia experiencias anteriores en talleres de música, teatro, liderazgo y apoyo psicológico.

En cuanto a la gestión municipal, propuso simplificar y digitalizar los trámites mediante plataformas virtuales que permitan a los vecinos conocer el estado de sus solicitudes y realizar un seguimiento de sus expedientes. Según explicó, este sistema permitiría reducir los tiempos de espera y mejorar la transparencia en la atención de los ciudadanos.

Sobre el turismo, destacó los recursos naturales existentes en La Banda de Shilcayo, entre ellos cataratas y cascadas, y planteó gestionar inversiones mediante el Plan Copesco para mejorar la infraestructura turística y generar nuevas oportunidades económicas para el distrito.

Finalmente, al referirse al papel de los medios de comunicación, Del Águila reconoció su función fiscalizadora y sostuvo que la relación entre autoridades y prensa debe desarrollarse dentro del diálogo y el respeto a la libertad de expresión. En el cierre de su participación, exhortó a los electores a revisar las propuestas y las diferentes visiones de desarrollo antes de tomar una decisión en las urnas.

“Educar es sembrar para cosechar un mejor país”

ROSELLY JULCA PRESENTA DETALLES Y PROYECCIONES DE GONZÁLEZ LUXURY SALÓN EN EL PROGRAMA «EMPRENDE HOY»

TARAPOTO. En una amplia entrevista concedida al programa Emprende Hoy, transmitido por la señal de HOY TV, la empresaria Roselly Julca expuso los antecedentes, la metodología de trabajo y las proyecciones de González Luxury Salón & Spa, establecimiento de estética ubicado en la ciudad de Tarapoto.

Durante la conversación en el estudio, Julca explicó que el salón cuenta con una trayectoria de entre 10 y 11 años en el mercado local. Indicó que inició su vinculación con la empresa hace cinco años en calidad de colaboradora y que, posteriormente, asumió la propiedad del negocio.

Asimismo, precisó que González Luxury opera en Tarapoto como una franquicia independiente, lo que permite diferenciar su gestión respecto a otros establecimientos comerciales que emplean denominaciones similares en la capital del país. En el ámbito personal, señaló que la continuidad al frente de la firma representó un reto tras el fallecimiento de su madre, acontecimiento que afrontó manteniendo el enfoque en el desarrollo de la empresa.

En cuanto a los procedimientos técnicos, Julca detalló que el salón aplica de manera obligatoria un diagnóstico capilar previo a la ejecución de cualquier tratamiento químico, tales como decoloraciones, alisados o coloraciones. Esta evaluación previa tiene como objetivo verificar las condiciones de la hebra capilar y determinar la viabilidad del procedimiento solicitado por el cliente.

Entre los servicios que ofrece el establecimiento se encuentran técnicas de coloración como balayage y "morena iluminada", alisados permanentes, laseados y procesos de hidratación o reconstrucción capilar. Asimismo, cuentan con un área adaptada para barbería y estilismo masculino, a cargo de un especialista (Richard), donde se realizan cortes de cabello y limpiezas faciales. Se suman a la oferta los servicios de cuidado de uñas, estética facial, lifting, planchado y perfilación de cejas.



Respecto a la infraestructura y atención al público, la empresaria mencionó que el local está acondicionado para permitir el ingreso de clientes acompañados por niños —quienes disponen de materiales didácticos— o mascotas.

En relación con los productos e insumos utilizados en los procesos, Julca informó que trabajan exclusivamente con marcas profesionales de la gama de Kerastase, Redken, Italian Max y la línea de reconstrucción Kerasil, omitiendo el uso de productos de línea comercial.

Sobre la formación del equipo, indicó que el personal recibe capacitación de manera continua a través de módulos virtuales y mediante viajes trimestrales a la ciudad de Lima, con el fin de actualizar conocimientos en colorimetría, corte y tendencias del rubro.

Como parte de los planes de expansión a mediano plazo, Roselly Julca anunció que iniciará formación en micropigmentación de cejas para sumar dicho servicio a la oferta actual del salón. De igual forma, proyecta la adecuación de un área orientada a tratamientos de estética avanzada, como la aplicación de ácido hialurónico y toxina botulínica.

González Luxury Salón & Spa se encuentra ubicado en el Jirón Rioja 280, a una cuadra de la Plaza de Armas de Tarapoto.

Violencia sexual contra menores: Fiscalía registró más de 4.300 infracciones a nivel nacional en lo que va del 2026



La cifra corresponde a casos en los que los presuntos agresores y víctimas son menores de edad. Los distritos fiscales de Arequipa y Lima Este concentran la mayor cantidad de registros en todo el país.

La presunta agresión sexual de parte de menores de edad contra uno de sus compañeros de 16 años del colegio Liceo Naval Almirante Guise de San Borja volvió a encender las alarmas sobre la recurrencia de este tipo de casos en el país. Entre enero y agosto de 2026, el Ministerio Público registró 4.394 infracciones por violación de la libertad sexual en agravio de menores de edad a nivel nacional.

La cifra se desprende del Observatorio de Criminalidad de la Fiscalía y contempla las denuncias interpuestas por casos en los que los presuntos agresores y las víctimas son menores de edad. Por tener los victimarios menos de 18 años, la ley penal estipula sus actos como infracciones y no como delitos.

Más de 500 infracciones al mes

Según la institución fiscal, el total de infracciones denunciadas y registradas en el Ministerio Público por violación de la libertad sexual en agravio de menores de edad representa un promedio de 549 casos al mes y 18 al día. El reporte también identifica los distritos fiscales con más denuncias. Arequipa (268), Lima Este (264), Lima Sur (262), Ucayali (251) y Lima Centro (239) concentran la mayor cantidad de registros de infracciones con corte al 31 de agosto de 2026.

Yurimaguas recibe nueva unidad de rescate y prepara la llegada de más vehículos para Los Bomberos

La Compañía de Bomberos de Yurimaguas incorporó un carro de rescate ligero que permitirá reforzar la atención de emergencias. A fines de octubre está prevista la llegada de una nueva flota destinada a las compañías de bomberos de Loreto.

La Compañía de Bomberos de Yurimaguas recibió una nueva unidad denominada carro de rescate ligero, vehículo que permitirá fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias, accidentes, rescates y otras situaciones de riesgo en la ciudad y zonas cercanas.

La unidad cuenta con diversos implementos para las labores de atención y rescate, entre ellos una escalera, generador de luz, linternas, tabla rígida, mochila de emergencia, herramientas y llaves. Con este equipamiento, los bomberos dispondrán de mayores recursos para atender situaciones que requieran una intervención inmediata.

La incorporación del carro de rescate no será el único refuerzo que recibirá Yurimaguas. Como parte del proceso de renovación y fortalecimiento del equipamiento de las compañías de bomberos de Loreto, está prevista para fines de octubre la llegada de una nueva flota de vehículos y equipos.

El lote estará conformado por 8 autobombas, 8 ambulancias y 8 cisternas, además de nuevas mangueras contra incendios. De acuerdo con la información proporcionada, estas unidades llegaron recientemente a Lima procedentes del extranjero y, posteriormente, serán distribuidas entre las compañías de bomberos de la región.

En el caso de Yurimaguas, se ha previsto la asignación de una ambulancia, una cisterna y una autobomba. Estos vehículos permitirán ampliar los recursos disponibles para la atención de incendios, accidentes, rescates y otras emergencias.

Con la llegada progresiva de estas unidades, la compañía de bomberos de Yurimaguas contará con nuevos vehículos y equipamiento para fortalecer sus operaciones y mejorar su capacidad de atención ante las emergencias que se registren en la ciudad y localidades cercanas. (Limber Tapullima Patow)



Goresam avanza en la conformación de brigadas ciudadanas para enfrentar incendios forestales

COER y la Asociación Amazónicos por la Amazonía (AMPA) coordinan con municipalidades de Sacanche, Huicungo y Pachiza acciones de prevención, detección y respuesta frente a emergencias.



Los distritos de Sacanche, Huicungo y Pachiza avanzan en la conformación y organización de Brigadas Ciudadanas Anti Incendios Forestales, iniciativa promovida por el Gobierno Regional de San Martín, a través del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), para fortalecer la capacidad de preparación y respuesta de la población ante este tipo de emergencias.

Como parte de este proceso, especialistas del COER, en coordinación con la Asociación Amazónicos por la Amazonía (AMPA), realizaron jornadas de trabajo con las municipalidades de los tres distritos para brindar asistencia técnica, orientar la organización de las brigadas e identificar sus principales necesidades de capacitación e implementación.

A partir de este trabajo se proyectan nuevas jornadas de capacitación y acciones para fortalecer el equipamiento y las capacidades de los brigadistas, con participación de los gobiernos locales y las comunidades. De esta manera, se busca contar con población organizada y preparada para intervenir de manera oportuna y coordinada ante la ocurrencia de incendios forestales.

El COER continuará articulando acciones con las municipalidades y organizaciones vinculadas a la gestión del riesgo de desastres para ampliar las capacidades locales de prevención y respuesta frente a emergencias.

“Formar mentes es formar el futuro de la región”

Policía detiene a sujeto acusado de incendiar motocarro en el Malecón San Juan

Un sujeto de 31 años, identificado con las iniciales K.Y.V.C., fue detenido por agentes de la Policía Nacional tras ser señalado como presunto responsable del incendio de un motocarro registrado durante la madrugada del domingo en el boulevard del Malecón San Juan, en Moyobamba. De acuerdo con información policial, el vehículo, de placa de rodaje 9595-CS, fue alcanzado por las llamas y terminó completamente destruido. La unidad sería de propiedad de Brayan Harold Sandoval Zelada, de 24 años. Tras la intervención, el sospechoso fue trasladado a la Comisaría de Moyobamba, donde quedó a disposición de las autoridades mientras se realizan las diligencias correspondientes para esclarecer las circunstancias en las que ocurrió el incendio. El caso fue comunicado al Ministerio Público, que continuará con las investigaciones para determinar responsabilidades y establecer las circunstancias que habrían provocado el siniestro. Las autoridades vienen recopilando elementos de convicción, entre ellos testimonios y otros registros que permitan esclarecer lo ocurrido en este concurrido sector de la ciudad. (Jorge Canales)



Yurimaguas: Carretera Yurimaguas - Tarapoto queda bloqueada por paro de pobladores de Santo Tomás

Manifestantes exigen al Gobierno Nacional asignar el presupuesto pendiente para reanudar las obras de la institución educativa del caserío, paralizadas desde hace más de dos meses.

La carretera Yurimaguas -Tarapoto permanece bloqueada a la altura del kilómetro 30, en el sector Santo Tomás, donde pobladores iniciaron este lunes 21 de septiembre un paro preventivo de 24 horas para exigir la reanudación de los trabajos de construcción de la institución educativa de la zona.

La medida de protesta comenzó a las 00:00 horas y cuenta con el respaldo del Frente de Defensa y Desarrollo de los Pueblos del Eje Carretero y Valle del Shanusi (FREDEFSHA). Los manifestantes interrumpieron el tránsito vehicular en esta importante vía que conecta Yurimaguas con Tarapoto.

Según los dirigentes, la obra de infraestructura educativa se encuentra paralizada desde hace más de dos meses debido a la falta de asignación del presupuesto pendiente. Por ello, los padres de familia y pobladores demandan al Gobierno Nacional y a los ministerios competentes garantizar los recursos necesarios para reiniciar y culminar los trabajos.

El FREDEFSHA expresó su respaldo a la medida adoptada por los pobladores de Santo Tomás y señaló que la protesta busca llamar la atención de las autoridades ante la demora en la continuidad de una obra considerada necesaria para la comunidad educativa.



Los dirigentes advirtieron que, si durante la jornada de protesta no reciben una respuesta concreta de las autoridades, podrían evaluar nuevas medidas de fuerza y radicalizar sus acciones en los próximos días.

Mientras se mantenga el bloqueo, el tránsito vehicular en este tramo de la carretera Yurimaguas - Tarapoto se verá afectado. (Limber Tapullima Patow)

“La educación es el motor del cambio social”

Denuncian vulneración al libre ejercicio periodístico en el estudio IPD Moyobamba



El Círculo de Periodistas Deportivos del Perú (CPDP) – Filial Moyobamba, se dirige a la opinión pública, autoridades deportivas y medios de comunicación para manifestar lo siguiente: Rechazo categórico:

Expresamos nuestra profunda indignación por el accionar arbitrario del personal de control de acceso al Estadio IPD de Moyobamba. El día de hoy, se impidió injustificadamente el ingreso al periodista deportivo Emilio Tuanama Vela (DNI 00801249), portador del carné N° 016-Moy del CPDP, cuando se disponía a cubrir el encuentro entre la Asociación Deportiva Tahuishco y el Deportivo Ucrania, válido por la Fecha 16 de la Liga 3. 2Vulneración de la normativa oficial: El personal de puerta justificó su negativa exigiendo una supuesta “acreditación adicional”, argumento infundado y contrario a los reglamentos vigentes. De acuerdo con lo dispuesto expresamente por la Liga Nacional de Fútbol Aficionado (LINFA) en el Oficio N° 422-Sec–LINFA/PRES/2026, los periodistas del CPDP que cuenten con su carné institucional 2026 tienen el ingreso libre garantizado a los escenarios deportivos de las competiciones de Copa Peru, Liga 1, Liga 2 y Liga 3 en todo el territorio peruano, prohibiéndose explícitamente la exigencia de trámites o acreditaciones extra. Exigencia de respeto y garantías: Demandamos a los dirigentes de los clubes, organizadores del evento y al Instituto Peruano del Deporte (IPD) acatar irrestrictamente la normativa de la LINFA. Exigimos que se brinden las garantías necesarias para el pleno respeto y desarrollo del trabajo de los comunicadores afiliados a nuestra institución. (Jorge Canales)

En Soritor cae requisitoriado incluido en el Programa de Recompensas



Capturan a requisitoriado incluido en el Programa de Recompensas La Policía Nacional capturó a un hombre de 49 años que registraba dos órdenes de captura vigentes y figuraba en el Programa de Recompensas del Ministerio del Interior. Un operativo policial permitió la captura de Teófilo Lozano Sánchez (49), quien registraba dos requisitorias vigentes por presuntos delitos contra la libertad sexual. La intervención se realizó en el sector Puente El Obrero, en el distrito de Soritor, provincia de Moyobamba. De acuerdo con información de la Policía Nacional del Perú (PNP), Lozano Sánchez era requerido por autoridades judiciales de Moyobamba y Nueva Cajamarca, por lo que se procedió a su intervención y detención conforme a los procedimientos establecidos.

Asimismo, el intervenido figuraba en el programa de recompensas “Que Ellos Se Cuiden”, impulsado por el Ministerio del Interior, con una recompensa de S/ 25 000 por información que permitiera su ubicación y captura. Tras su detención, el requisitoriado fue puesto a disposición de las autoridades judiciales competentes para continuar con las diligencias correspondientes, conforme a ley. (Jorge Canales)

Notaría Cisneros Olano

Sucesión Intestada

Se hace saber a los interesados que por ante mi Oficio Notarial sito en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, se presentó **Lito Regner Arévalo Shapiama;** solicitando la Sucesión Intestada de **Rosario Shapiama Flores**, quien se identificó con Documento Nacional de Identidad número **06955722;** fallecida el **22 de agosto de 2026**, teniendo como lugar de fallecimiento en el Domicilio jirón Huallaga número 760 Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín y teniendo como ultimo domicilio en el inmueble ubicado en Jr. Huallaga número 760 Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín.

Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse dentro del plazo de quince días útiles, acreditando su calidad de Sucesores.

Ciudad Tarapoto, 19 de setiembre de 2026.

Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

Notaría Cisneros Olano

Sucesión Intestada

Se hace saber a los interesados que por ante mi Oficio Notarial sito en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, se presentó **Carlos Escudero Ríos**, identificado con Documento Nacional de Identidad número **01125122;** solicitando la **Sucesión Intestada** de **Talmith Rios De Escudero,** fallecida el **29 de agosto del año 2023**, teniendo como lugar de fallecimiento en la Clinica San Martín, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín y último domicilio en jirón Ramón Castilla número 119, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín.

Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse dentro del plazo de quince días útiles, acreditando su calidad de Sucesores.

Tarapoto, 21 de septiembre de 2026.

Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

Notaría Cisneros Olano

Rectificación de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi Notaría, ubicada en Jr. Augusto B. Leguía 356, Tarapoto, se presentó **Víctor Osorio García**, solicitando la Rectificación de Área, Linderos y Medidas perimétricas, del **Predio Matriz ubicado con frente principal al Jr. Abancay, Barrio Huayco, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín**, inscrito en la Partida Electrónica número **05000369;** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto con un área a rectificar de **793.26 m2,** con los siguientes Linderos y Médidas Perimétricas. ==========

Por el Frente: Con una línea recta colindando con el Jr. Abancay C-02**,** del vértice **1** al **2,** midiendo **6.95 ml.** ==========

Por la Derecha Entrando: Con una línea quebrada de siete tramos, que a partir del frente colinda con **Ferreteros IMAN**, del vértice 1 al 10, en tres tramos, tramo 1-12, mide **17.75 ml**, tramo 12-11, mide **4.45 ml,** tramo 11-10, mide **9.70 ml,** y colinda con Benita Guevara, del vértice 10 al 8, en **dos tramo**s, tramo 10-9, mide 17.05 ml, tramo 9-8, mide 18.31 ml, también colinda con **Wilmar Gatica Mori**, del vértice 8 al 6, en dos tramos, tramo 8-7, mide 5.70 ml, tramo 7-6, mide **21.20 ml.** ==========

Por la Izquierda Entrando: Con una línea quebrada de tres tramos, que a a partir del frente colinda con José Rivera Guevara, del vértice 2 al 5, tramo 2-3, mide 29.85 ml, tramo 3-4, mide 32.55 ml, tramo 4-5, mide 21.30 ml. ==========

Por el Fondo Entrando: Con una línea recta colindando con Camila Benítez, del vértice 5 al 6, midiendo 7.50 ml. ==========

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.==========

Ciudad de Tarapoto, 15 de setiembre de 2026

Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

NOTARIA PUBLICA
JUSTO PEREZ RUIZ
ABOGADO NOTARIO
MARISCAL CACERES
Jr. Eduardo Peña Meza N° 953
JUANJUI

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN JR. EDUARDO PEÑA MEZA N° 953 JUANJUÍ; SE PRESENTO DON **SEGUNDO LEONCIO MOZOMBITE TUANAMA,** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DON **FRANCISCO MOZOMBITE TUANAMA**, FALLECIDO EL **06 DE MAYO DEL 1999,** FALLECIÓ EN EL CENTRO DE SALUD DEL BARRIO LA MERCED - JUANJUÍ, HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO UBICADO EN EL JR. LA MERCED S/N, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA MARISCAL CÁCERES Y REGIÓN SAN MARTÍN, CON LA FINALIDAD SE DECLAREN HEREDEROS A SUS HIJOS: **MERLY Y SEGUNDO LEONCIO MOZOMBITE TUANAMA Y .** LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA PUEDEN APERSONARSE DENTRO DEL TERMINO DE LEY.========

JUANJUÍ, 12 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2026.

Justo Pérez Ruiz
ABOGADO NOTARIO
C.N.S.M. N° 015

SUCESIÓN INTESTADA

"ANTE MI OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN JR. EDUARDO PEÑA MEZA N° 953 JUANJUÍ; DOÑA ESTELA JULCA ASCONA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU SOBRINA EVELYN ALESSIA FERNANDEZ JULCA, FALLECIDA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN EL RIO HUALLAGA – DISTRITO DE SAUCE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN EL JR. ISAAC NEWTON/JR. GALILEO GALILEI S/N, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES, REGIÓN SAN MARTÍN, CON LA FINALIDAD QUE SE DECLARE HEREDERO A SU HERMANO: ALBERTH ALVEIRO FERNANDEZ JULCA. LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA PUEDEN APERSONARSE DENTRO DEL TERMINO DE LEY.==========

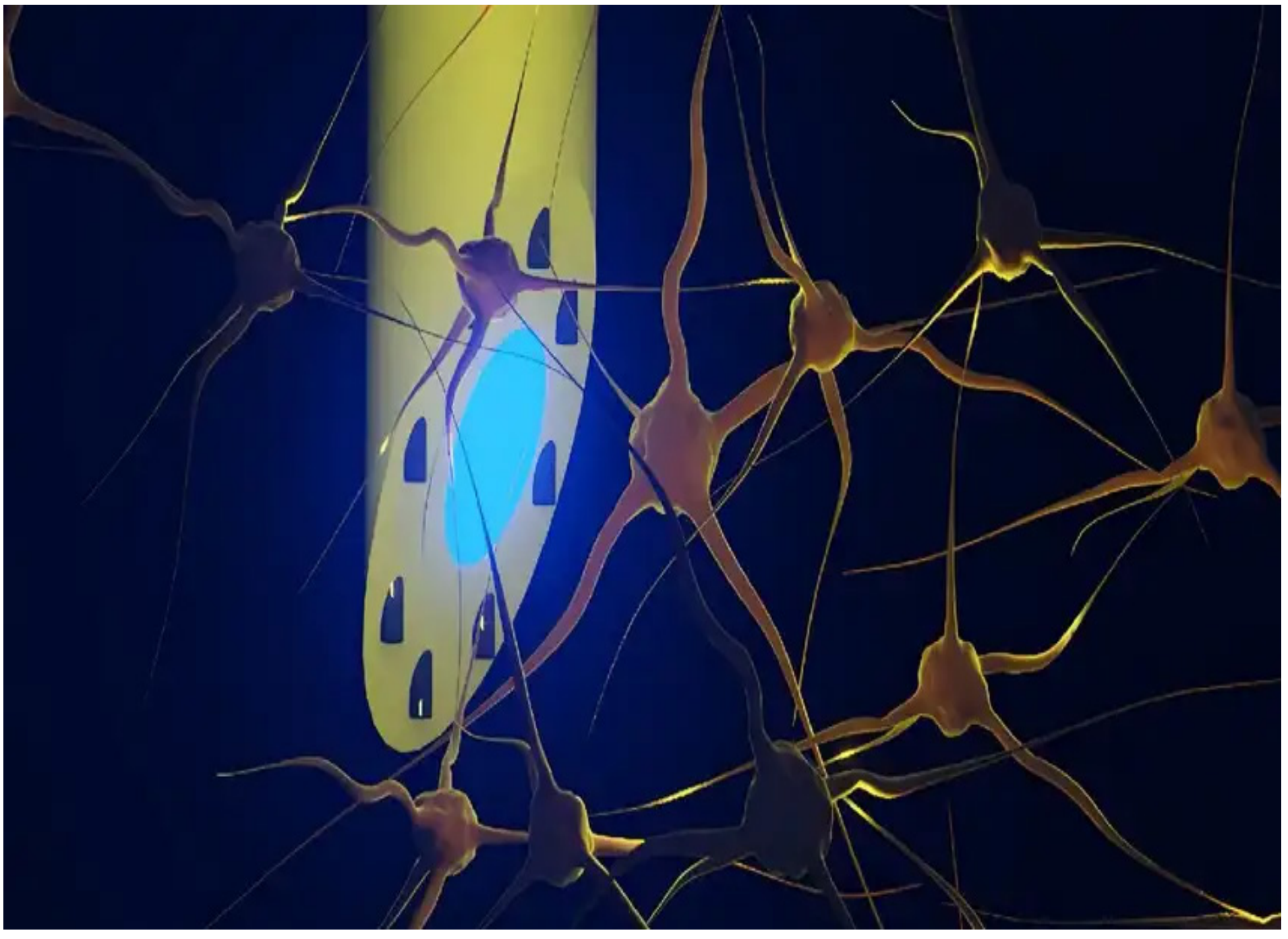
JUANJUÍ, 19 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2026.

Justo Pérez Ruiz
ABOGADO NOTARIO
C.N.S.M. N° 015

"Cada aula es una semilla de progreso"

Científicos crean un implante cerebral multifuncional y del grosor de una aguja capaz de realizar 3 funciones a la vez

Una fibra flexible integra tecnología óptica, sensores y microcanales para interactuar con distintas zonas del cerebro y estudiar su actividad con mayor precisión.



Un equipo de científicos desarrolló un implante cerebral flexible y extremadamente delgado que reúne tres capacidades en una sola estructura: puede estimular neuronas con luz, registrar su actividad eléctrica y administrar sustancias en puntos específicos del cerebro. El dispositivo, denominado microfluidic Axialtrode (mAxialtrode), fue diseñado como una herramienta para estudiar con mayor precisión la actividad de distintas regiones cerebrales.

El trabajo fue realizado por investigadores de la Universidad Técnica de Dinamarca (DTU), la Universidad de Copenhague y la University College London. Los primeros experimentos en ratones demostraron que el sistema puede interactuar con diferentes zonas del cerebro a través de una fibra de menos de medio milímetro de diámetro. El estudio fue publicado en la revista Advanced Science y plantea posibles aplicaciones futuras en investigaciones sobre epilepsia, memoria y otros procesos neurológicos.

Un solo implante para estimular, registrar y administrar sustancias

El mAxialtrode tiene un diámetro aproximado de 420 a 440 micrómetros. En su interior posee un núcleo óptico capaz de transportar luz y ocho canales microscópicos que pueden conducir líquidos o alojar pequeños electrodos para registrar señales eléctricas. Su estructura parte de un polímero que recibe calor y luego pasa por un proceso de estiramiento hasta alcanzar el grosor requerido.

Esta arquitectura permite concentrar varias funciones en una sola fibra. A diferencia de las fibras ópticas convencionales, que suelen interactuar con el tejido cerebral desde una única punta, el nuevo sistema cuenta con varios puntos funcionales distribuidos a lo largo de su estructura. Así, los investigadores pueden acceder a diferentes profundidades sin recurrir necesariamente a varios implantes.

La flexibilidad también representa una característica importante. Según Kunyang Sui, investigador posdoctoral que desarrolló el concepto junto con el profesor asociado Christos Markos, los implantes rígidos pueden irritar el tejido cerebral y provocar respuestas inflamatorias. “La diferencia del nuevo implante es que está hecho de fibras ópticas blandas, similares al plástico, y tiene una punta especialmente angulada que lo hace más pequeño y reduce el daño causado cuando se coloca en el cerebro”, explicó Sui.

El dispositivo fue probado en distintas zonas del cerebro de ratones

El equipo sometió el mAxialtrode a pruebas in vivo, es decir, en animales vivos. Los investigadores conectaron la fibra a fuentes de luz, equipos de registro y pequeñas bombas para administrar sustancias. Los ensayos demostraron que el dispositivo podía activar células nerviosas con luz azul y roja, además de captar señales eléctricas en regiones superficiales y profundas.

Entre las áreas analizadas estuvieron la corteza cerebral y el hipocampo, dos estructuras relevantes para el estudio de diversos procesos neuronales. El sistema también permitió administrar distintas sustancias a diferentes profundidades, con puntos de suministro separados hasta por 2,7 milímetros. Todo ello fue posible a través de una sola fibra ligera.

Las pruebas contaron con la colaboración de Rune W. Berg, de la Universidad de Copenhague, y Rob C. Wykes, de University College London, cuyos equipos aportaron conocimientos sobre circuitos neuronales y modelos relacionados con la epilepsia. Por ahora, el mAxialtrode permanece en fase experimental. Los investigadores trabajan en la protección de la tecnología mediante una patente y analizan los requisitos necesarios para futuras pruebas clínicas.

“Enseñar es dejar huella en el futuro”

Gobernador de Piura cuestiona reducción del presupuesto para obras ante riesgo por El Niño

El gobernador regional de Piura, Luis Neyra León, cuestionó la reducción del presupuesto destinado a inversiones para los gobiernos regionales y advirtió que una menor asignación de recursos podría afectar la capacidad de ejecución de las próximas gestiones, especialmente frente a las necesidades de prevención ante el fenómeno El Niño.

En declaraciones a RPP, la autoridad regional explicó que durante el año anterior el Gobierno Regional de Piura tuvo un presupuesto inicial de apertura de 1 100 millones de soles para obras y, según afirmó, alcanzó el 100 % de ejecución de las inversiones.

Sin embargo, señaló que para el siguiente periodo el presupuesto inicial se habría reducido a 800 millones de soles, lo que representa una disminución de 300 millones respecto al monto anterior.

Neyra sostuvo que su pedido no era aumentar los recursos, sino mantener un nivel de presupuesto similar al de los años anteriores.

El gobernador manifestó que esta reducción podría afectar a las próximas autoridades regionales, debido a que contarían con menos recursos para ejecutar proyectos de inversión.

También afirmó que una disminución cercana al 20 % se estaría registrando en los recursos destinados a inversiones de los gobiernos regionales. La preocupación se produce mientras Piura desarrolla acciones de prevención ante la proximidad de la temporada considerada de mayor riesgo por el fenómeno El Niño.

Según Neyra, la Autoridad Nacional del Agua interviene el río Piura con apoyo del Ministerio de Defensa, mientras que el gobierno regional trabaja en drenes rurales de gran tamaño.

La autoridad informó además que se han invertido cinco millones de soles en la habilitación del cuartel Grau, infraestructura que servirá para recibir a brigadistas que participarán en las acciones de respuesta frente al fenómeno.



Asimismo, maquinaria del Gobierno Regional de Piura se incorporó a trabajos de descolmatación del río Piura en apoyo al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. Las labores de prevención también son monitoreadas mediante la plataforma de Defensa Civil.

Neyra señaló que el tema presupuestal será abordado en un próximo Consejo de Estado Regional, donde se prevé discutir mecanismos para equilibrar el gasto de inversión entre los distintos niveles de gobierno.

Susana Matute plantea grupo de trabajo para investigar violencia escolar tras denuncia en Liceo Nava



La senadora Susana Matute anunció la conformación de un grupo especial de trabajo para investigar el presunto caso de abuso sexual ocurrido en un bus escolar del Liceo Naval Almirante Guise y otros hechos relacionados con violencia dentro del sistema educativo.

Matute se pronunció sobre el caso y señaló que existe una necesidad de abordar la educación sexual como parte de la formación de niños y adolescentes. La legisladora sostuvo que los estudiantes deben contar con herramientas que les permitan reconocer situaciones inapropiadas y establecer límites en sus relaciones con otras personas.

Durante una entrevista con RPP, la senadora también cuestionó la actuación de los adultos que se encontraban en el vehículo de la institución educativa cuando ocurrieron los hechos denunciados.

Según su declaración, correspondía a los responsables intervenir y establecer límites ante las conductas de los estudiantes involucrados.

La Comisión de Asuntos de Salud, Educación, Cultura, Mujer y Desarrollo Social y Digital, que preside Matute, aprobó por unanimidad la creación de un grupo especial de trabajo.

La investigación no se limitará al caso del Liceo Naval, sino que también buscará revisar situaciones relacionadas con una escalada de violencia escolar en diferentes puntos del país.

Entre los casos mencionados por la legisladora se encuentra el de un escolar de 14 años en Huancayo que murió luego de ser atacado por sus acosadores, además de otros episodios registrados en colegios de Comas y Ate.

Matute también se refirió a las propuestas que plantean facilitar la expulsión de estudiantes involucrados en hechos graves de violencia.

Al respecto, sostuvo que las sanciones deben aplicarse ante conductas de esa naturaleza, pero consideró que la expulsión por sí sola no resuelve el problema de fondo.

La parlamentaria planteó la necesidad de medidas correctivas orientadas a la reparación del daño ocasionado a las víctimas y cuestionó la ausencia de mecanismos efectivos de resocialización.

El grupo de trabajo anunciado tendrá como objetivo revisar las responsabilidades vinculadas con el caso del Liceo Naval y analizar otros episodios de violencia escolar para identificar medidas que puedan ser adoptadas en el sistema educativo.

“La educación transforma vidas y comunidades enteras”

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN -
Tarapoto
AREA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE:

DON	: **JOSÉ ROBERTO SERQUÉN CHANAMÉ**
EDAD	: **36 AÑOS**
ESTADO CIVIL	: **SOLTERO**
OCUPACIÓN	: **INGENIERO**
NATURAL	: **CHICLAYO**
NACIONALIDAD	: **PERUANA**
DOMICILIADO	: **JR. UNION N° 290 – TARAPOTO**
Y DOÑA	: **JERIKA JIMENA CÁRDENAS MACEDO**
EDAD	: **34 AÑOS**
ESTADO CIVIL	: **DIVORCIADA**
OCUPACIÓN	: **ADMINISTRADORA**
NATURAL	: **TARAPOTO**
NACIONALIDAD	: **PERUANA**
DOMICILIADO	: **JR. UNION N° 290 – TARAPOTO**

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO N° 253° DEL CODIGO CIVIL.

Tarapoto, 21 de setiembre del 2025.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO - REGISTRO CIVIL

MUNICIPALDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN - TARAPOTO
NORITA PINCHI CABRERA
DNI 01072833
RESPONSABLE DEL AREA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Tarapoto - San Martín, se presentó **Milagros Pamela Santos Cubas,** solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del **Predio Rural ubicado en Sector Codo Seco, Valle Rio Cumbaza, Distrito de Morales, Provincia y Departamento de San Martín**; con un área de **0.9407 has**, cuyas medidas son: **NORTE:** Con tres tramos, con **27.13 m, 48.64 m y 59.48 m,** colindando todos estos tramos con **C0010 (Canal de Irrigación), ESTE:** Con dos tramos, con **49.35 m y 27.64m**, colindando estos tramos con propiedad de **Alicia Molocho Navarro (P.E.Nº 11207398)**, con propiedad de **Maria Mereli Pinedo Ramirez (P.E.Nº 11207399)**, con propiedad de **Maria Mereli Pinedo Ramirez (P.E.N° 11207400)**, con propiedad de **Marck Henry Falcon Pinedo (P.E.N° 11207401)**, con propiedad de **Luz Angelica Cerdan Vallejos y Marino Diaz Santa Cruz (P.E.N° 11207402)**, con propiedad de **Heidy Isamar Diaz Cerdan (P.E.N° 11207403)**, con propiedad de **Percy Montenegro Casique (P.E.Nº 11207404)**, con propiedad de **Angel Miguel Zambora Huatangare (P.E.Nº11207405)**, con propiedad de **Wuilin Flores Molocho (P.E.N° 11207406)**, con propiedad de **Inmobiliaria Constructora Ferpasa S.A.C (P.E.Nº 11207407)** y con propiedad de **Gustavo Rodriguez Riosa y Jaiva Vega de Rodriguez (P.E.Nº11207408), SUR:** Con **114.32m,** colindando con **propiedad de Terceros, OESTE:** Con **75.37m,** colindando con **propiedad de Terceros.-** y teniendo en cuenta que es función del notario evaluar los documentos presentados ante su despacho sujetándose al procedimiento respectivo conforme se encuentra prescrito en el Art. 5 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 27157 aprobado mediante D.S N° 15-3005-Vivienda, se deja constancia que el predio materia de prescripción es viable ante este despacho por no ser propiedad del Estado y ser propiedad de un particular no inscrito debidamente evaluado y acreditado mediante Minuta de Compra Venta de fecha 20 de Marzo de 2018, de sus anteriores propietarios doña **Margarita Pinedo Melendez** y don **Jorge Pinedo Melendez** como otros documentos de posesión pacifica, publica y continua (Autovaluos, Luz y Agua). por lo que no se notificará a ningún titular registral, tampoco a la oficina de la superintendencia nacional de Bienes Estatales-SBN, ni a ningún gobierno regional con competencia para administrar bienes estatales por no corresponder a este particular ya que se acredito que no es propiedad del Estado y si de un particular no inscrito.

Tarapoto, 21 de setiembre de 2026

Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN -
Tarapoto
AREA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE:

DON	: **MAYKER JUNIOR PINEDO SÁNCHEZ**
EDAD	: **33 AÑOS**
ESTADO CIVIL	: **SOLTERO**
OCUPACIÓN	: **ING. DE SISTEMAS**
NATURAL	: **TARAPOTO**
NACIONALIDAD	: **PERUANA**
DOMICILIADO	: **PASAJE SHACHAPUQUIO N° 199-TARPOTO.**
Y DOÑA	: **ESTHER MACEDO FLORES**
EDAD	: **30 AÑOS**
ESTADO CIVIL	: **SOLTERA**
OCUPACIÓN	: **ING. DE SISTEMAS**
NATURAL	: **TARAPOTO**
NACIONALIDAD	: **PERUANA**
DOMICILIADO	: **PASAJE SHACHAPUQUIO N° 199-TARPOTO.**

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO N° 253° DEL CODIGO CIVIL.

Tarapoto, 21 de setiembre del 2026.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO - REGISTRO CIVIL

MUNICIPALDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN - TARAPOTO
NORITA PINCHI CABRERA
DNI 01072833
RESPONSABLE DEL AREA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Tarapoto - San Martín, se presentó **Jorge Orlando Rivadeneira Arbildo,** solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del **Predio urbano ubicado en Jr. Alegría Arias de Morey C-05, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín**; con un área de **238.50 m2**, cuyas medidas son: **FRENTE:** Con **6.50 m**, colindado con **Jr. Alegría Arias de Morey C-05, DERECHA:** Con **37.35 m,** colindado con propiedad de **Lizardo Pinedo, IZQUIERDA:** Con **36.50 m**, colindado con **propiedad de Terceros, FONDO:** Con **6.50 m**, colindado con propiedad de **Humberto Vásquez.-** y teniendo en cuenta que es función del notario evaluar los documentos presentados ante su despacho sujetándose al procedimiento respectivo conforme se encuentra prescrito en el Art. 5 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 27157 aprobado mediante D.S N° 15-3005-Vivienda, se deja constancia que el predio materia de prescripción es viable ante este despacho por no ser propiedad del Estado y ser propiedad de un particular no inscrito debidamente evaluado y acreditado mediante Contrato de Compra Venta de fecha **21 de Abril de 2026,** de su anterior propietario **Grimaneza Arbildo Vásquez de Ruíz**, quien lo adquirió mediante Escritura de Compra Venta de fecha **25 de Marzo de 1966**, de sus anteriores propietarios don **Trinidad Arbildo Ramírez y doña Amelia Vásquez García de Arbildo** como otros documentos de posesión pacifica, publica y continua (Autovaluos, Luz y Agua). por lo que no se notificará a ningún titular registral, tampoco a la oficina de la superintendencia nacional de Bienes Estatales-SBN, ni a ningún gobierno regional con competencia para administrar bienes estatales por no corresponder a este particular ya que se acredito que no es propiedad del Estado y si de un particular no inscrito.

Tarapoto, 19 de setiembre de 2026

Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

“La educación no tiene límites, solo posibilidades”

Abogada natural de Juanjuí asume como nueva fiscal provincial de La Banda de Shilcayo

Sara Aurora Panduro Hoyos juramentó como fiscal provincial provisional y anunció acciones para fortalecer la atención fiscal y reducir la carga procesal



La abogada Sara Aurora Panduro Hoyos, natural de Juanjuí, asumió oficialmente el cargo de fiscal provincial provisional de la Fiscalía Provincial Mixta de La Banda de Shilcayo, tras prestar juramento ante el presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de San Martín, Juan Domingo León Estrella.

La designación fue realizada por la Fiscalía de la Nación y representa un nuevo reto en la trayectoria profesional de la magistrada, quien anteriormente se desempeñaba como fiscal adjunta provincial en el mismo despacho. Su experiencia previa en esta sede le permitirá asumir sus nuevas funciones con conocimiento de los procedimientos fiscales y de la realidad de la jurisdicción.

Durante la ceremonia de juramentación, se destacó precisamente su experiencia y conocimiento del trabajo desarrollado en la Fiscalía Provincial Mixta de La Banda de Shilcayo.

Entre sus primeras acciones al frente del despacho, Panduro Hoyos anunció que impulsará las gestiones necesarias para convertir la fiscalía en un despacho corporativo, debido a la elevada carga procesal y a la limitada cantidad de personal disponible.

La propuesta busca fortalecer la capacidad operativa del Ministerio Público en esta jurisdicción y contribuir a una atención más oportuna de los casos que son puestos en conocimiento de la fiscalía.

Con esta designación, el Ministerio Público asegura la continuidad del servicio fiscal en La Banda de Shilcayo, mientras una profesional nacida en Juanjuí asume la responsabilidad de conducir este importante despacho y afrontar los principales desafíos relacionados con la carga procesal y la atención a la ciudadanía.

Clasificados

R Y D Inmobiliaria y Construcciones S.A.C
Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Constructek Aceros y Concretos S.A.C.
Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Amarillo's Home S.A.C
Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Distrito de Juan Guerra.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 971723065

AVISO POR DÍA
S/. 2.00
OFICINA TARAPOTO
Jr: AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344
CEL. 950458812

Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C
Terrenos en Sector Shupishiña – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Shupishiña – Distrito de Tarapoto.
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 959554479

MS KREA S.A.C
Terrenos en Sector Las Palmas – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Las Palmas – Distrito de La Banda de Shilcayo.
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto
Informe al Teléfono: 950200618

3R Inmobiliaria S.A.C
Terrenos en Sector Golumbia– Rumizapa.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Golumbia– Rumizapa- Distrito de Lamas.
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 937579455-957377270

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN JR. EDUARDO PEÑA MEZA N° 953 JUANJUÍ; SE PRESENTO DON **GONZALO DANIEL GUTIERREZ PIZARRO,** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE DOÑA **SOFIA PIZARRO VALLES,** FALLECIDA EL **22 DE AGOSTO DEL AÑO 2026,** FALLECIÓ EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL I JUANJUÍ, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES, REGIÓN SAN MARTÍN, HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN EL JR. TOMAS PESTANA AGUIRRE C-11, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA MARISCAL CÁCERES Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, CON LA FINALIDAD SE DECLARE HEREDEROS A SU HIJOS: **GONZALO DANIEL, MIGUEL EDUARDO, JULIO ALEJANDRO GUTIERREZ PIZARRO Y ARIANA NICOL SHAPIAMA PIZARRO.** LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA PUEDEN APERSONARSE DENTRO DEL TERMINO DE LEY.==========

JUANJUÍ, 08 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2026.

JUSTO PEREZ RUIZ ABOGADO NOTARIO C.N.S.M. N° 015 JUANJUI

China participa en la construcción del primer túnel submarino de América Latina: tendrá 870 metros bajo el agua y operaría desde 2031

La megaobra de 1,5 km tendrá capacidad para automóviles, transporte público, peatones y VLT, reduciendo el tiempo de viaje de 50 a solo cinco minutos.



China participa en la construcción del primer túnel submarino de América Latina, una infraestructura de gran escala con 1,5 kilómetros de extensión y 870 metros sumergidos. La inversión estimada alcanza los R$ 6.800 millones, equivalente a casi US$1.330 millones, para habilitar el tránsito de automóviles, camiones, transporte público, peatones y ciclistas, con una operación comercial prevista para 2031.

Esta megaobra implementará la técnica de túnel inmerso mediante grandes módulos de concreto colocados en una zanja del fondo del canal. El diseño incluye tres carriles por sentido, capacidad para el Veículo Leve sobre Trilhos (VLT) y reducirá el recorrido habitual de 50 a solo cinco minutos.

¿Cómo participará China en el primer túnel submarino de Latinoamérica en Brasil?

Brasil ejecutará el primer túnel submarino de la región bajo el canal de acceso al puerto de Santos, con la meta de unir esa ciudad con Guarujá. La constructora portuguesa Mota-Engil adjudicó la licitación de la asociación público-privada (PPP) en septiembre de 2025 y asumió la edificación, gestión y conservación de la obra. Ese contrato de concesión posee un plazo de vigencia de 30 años.

La participación de China destaca por medio de China Communications Construction Company (CCCC), socio estratégico de la firma lusitana desde 2021 a través de Epoch Capital Investments. En abril de 2026, la filial asiática bajó su tenencia accionaria del 32,41% al 31%, pero aclaró de forma explícita que la maniobra no modificaba su compromiso con la alianza estratégica establecida con Mota-Engil.

El rol oriental trasciende el ámbito financiero. Un informe de la Municipalidad de Guarujá emitido en marzo de 2026 constató la asistencia de especialistas del consorcio CCCC y la compañía de Portugal en juntas técnicas sobre los accesos viales del megaproyecto. Así, la presencia del gigante asiático respalda tanto la estructura corporativa como la ingeniería de la megaobra.

¿Cómo avanza el túnel Santos-Guarujá y cuáles son las fechas clave del proyecto?

El Gobierno de São Paulo fijó el inicio de los trabajos iniciales para 2027, con la instalación de campamentos, la doca seca y los primeros dragados. Durante 2026, el plan se centra en el desarrollo de diseños funcionales y ejecutivos, además de gestiones complementarias tras la firma de la PPP el 28 de enero de 2026, lo cual marcó la transición hacia la ejecución contractual.

Las fases de construcción continuarán en 2028 con la fabricación de módulos prefabricados y la excavación del canal, mientras que la inmersión de estructuras y los accesos se desarrollarán en 2029. Para 2030, el calendario prevé los acabados, la colocación de sistemas y las pruebas operativas, lo que permitirá iniciar la conexión de infraestructura en 2031.

La entrada en servicio busca transformar la movilidad regional al acortar sensiblemente los tiempos de traslado entre ambas localidades costeras. Sobre el impacto del cruce, el ministro de Puertos y Aeropuertos de Brasil, Tomé Franca, destacó que “tenemos un emprendimiento que va, de hecho, a organizar el tiempo”, al precisar que el recorrido bajará de unos 50 a apenas cinco minutos.



“Aprender hoy, liderar mañana”

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.



JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 –Tarapoto – 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com

Empresa de Transportes y Turismo Cajamarca S.A.

Bagua Grande – Naranjos – Nueva Cajamarca – Rioja – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas
Juanjui – Tingo María– Tocache – Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 – 943051130.
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 – 942857004.
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 – (042) 556739- 942436251.
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 – (042) 353003 – 942436251.
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N – (042) 561496 – 942436250.
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 – (042) 529122 – 942436249.
Yurimaguas: Jr. Víctor Cifuentes N° 601 – (065) 352113 -942436254- 942856962.
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 – 920607742.
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 – 942626755.
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 – 929998195.
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 – 920019867.
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 – Morro Solar - 942856960.





RESERVA DE PASAJES
942 013618
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS LOS SERVICIOS DE MINIVAN.

TARAPOTO
JR.ILO - S/N - Cdra. 5
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:
(042) 584656
Atención: 7:00 am - 7 00 pm

Pizana Express S.R.L.

RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

BELLAVISTA: Av.Lima Nº 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 61
JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617
PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616
TOCACHE: Av.Raymondi Nº 135 Cel.942013614
AUCAYACU: Av.Lima Nº 185 Cel.942018501
TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062
AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminalTerrestre) Cel.942652133
PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030
MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes "Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA SAPOSOA – TINGO MARÍA.



¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!



TARAPOTO:
Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 – 985718209.

SAPOSOA:
Av. Loreto N°665 - (042) 547076 – 942831424.

JUANJUÍ:
Carretera Fernando B. Terry S/N – 942963495.

RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD – PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD

Empresa San Martin S.A.

RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236 942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367 942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 – 942 048 979
NARANJOS	Av. Marginal N°108 – 980 227 126
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 – 949 689 698
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N – Telf: (065) 351438 / 781612 942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 – 945 912 064
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N – 996 123 197
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 – 925 307 670
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 – 930 935 712
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte – 952 825 523
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos – 991 658 644 935 003 626

INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa – Cacatachi – Lamas – Moyobamba –Rioja - Nueva Cajamarca – Punte Nieva – Picota – Bellavista – Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza



OFICINA LAMAS
042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO
042584361 947737783

Jr. Martin de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas
Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo»

Martes, 22 de setiembre de 2026

Diario HOY

Megaoperativo interinstitucional refuerza fiscalización de servicios turísticos

Intervención se desarrolló en el sector Rancho Roma, con la participación de diversas instituciones vinculadas a la fiscalización y protección de los usuarios.

Un megaoperativo interinstitucional de fiscalización se desarrolló en el kilómetro 633 de la carretera PE-5N, sector Rancho Roma, para reforzar el control de los servicios turísticos y del transporte terrestre, promover la formalización de los prestadores y contribuir a la seguridad de los usuarios que transitan por esta vía nacional.

La intervención fue liderada por la Unidad Desconcentrada de SUTRAN San Martín, con participación del Gobierno Regional de San Martín, a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR), en el marco de las acciones de la Red Regional de Protección al Turista San Martín. DIRCETUR verificó a operadores y guías de turismo para comprobar el cumplimiento de la normativa vigente, así como su autorización y registro en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos.

Durante la jornada se identificaron operadores que trasladaban pasajeros como parte de sus servicios de recojo aeroportuario. Debido al horario de la intervención, no se identificaron guías de turismo que requirieran el levantamiento de actas. Estas acciones buscan promover que agencias de viajes y demás prestadores operen de manera formal y con personal autorizado, contribuyendo a una atención segura y de calidad para los visitantes.

De manera complementaria, se efectuaron controles al transporte terrestre de personas y mercancías, orientados a prevenir la informalidad y fortalecer la seguridad en las vías nacionales. En el operativo también participaron Migraciones, SUNAFIL, Aduanas, SENASA, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, la Municipalidad Distrital de Juan Guerra, OSINERGMIN, el Ministerio Público, INDECOPI y la Policía Nacional del Perú.



San Martín fortalece la gestión del riesgo ante emergencias y el escenario del Fenómeno El Niño

La IV Reunión de la Plataforma de Defensa Civil permitió articular acciones interinstitucionales de prevención, preparación y respuesta frente a escenarios de emergencia.



El Gobierno Regional de San Martín ejecuta 94 fichas técnicas por un monto de S/ 11 millones 947 mil 161 para atender emergencias en la región, con intervenciones orientadas a garantizar la transitabilidad de las vías y realizar trabajos de limpieza y descolmatación de ríos, en el marco de las declaratorias de estado de emergencia.

Como parte de las acciones de prevención y reducción del riesgo, 29 maquinarias vienen interviniendo en puntos críticos de la región, priorizando las zonas de mayor vulnerabilidad y atendiendo oportunamente las emergencias que se presentan. Estas acciones cobran especial relevancia ante el escenario previsto por el Fenómeno El Niño 2026-2027.

Estos avances fueron informados durante la IV Reunión Ordinaria de la Plataforma de Defensa Civil Regional, desarrollada en el auditorio del Gobierno Regional de San Martín, en Moyobamba, con la participación de representantes de las instituciones que integran este espacio de coordinación.

Durante la jornada también se abordó la articulación de los planes para la atención de emergencias de la Región Policial San Martín, así como las acciones de mitigación y reducción del riesgo desarrolladas con maquinaria y las medidas adoptadas durante las declaratorias de estado de emergencia.

La reunión permitió revisar las acciones en marcha y fortalecer la coordinación interinstitucional para mejorar la capacidad de prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, con prioridad en la protección de la vida y la integridad de la población sanmartinense.

“La lectura fortalece el pensamiento y el carácter”

La selección peruana vuelve a escena con cuatro amistosos internacionales

La selección peruana de fútbol retomó sus actividades internacionales y viajó a Estados Unidos para disputar una serie de cuatro partidos amistosos entre finales de septiembre y los primeros días de octubre. La gira forma parte de la preparación del equipo dirigido por Mano Menezes.

El conjunto peruano instalará su primer campamento de trabajo en Orlando, Florida, ciudad en la que afrontará su primer encuentro de esta fecha internacional frente a Estados Unidos el sábado 26 de septiembre.

Posteriormente, la delegación se trasladará a Nueva Jersey para enfrentar a México el martes 29 de septiembre. Luego, el equipo viajará a Canadá para jugar ante la selección local el sábado 3 de octubre.

La gira finalizará el martes 6 de octubre, nuevamente en territorio estadounidense, cuando Perú se mida con Colombia.

De esta manera, la selección tendrá cuatro compromisos ante equipos de la Concacaf y la Conmebol.

La convocatoria sufrió una modificación de última hora.

El defensor Fabio Gruber, perteneciente al FSV Mainz 05 de Alemania, quedó fuera de la delegación debido a una lesión, según informó la Federación Peruana de Fútbol.

Su lugar será ocupado por Alfonso Barco, futbolista del HNK Rijeka de Croacia, quien se incorporará al grupo para afrontar la seguidilla de encuentros programados durante la gira.

Los partidos permitirán al comando técnico continuar con la preparación del plantel y evaluar a los futbolistas convocados durante una nueva fecha de actividad internacional.



Perú inicia participación en los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026



La delegación peruana inició su participación en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, competencia que reúne a representantes de 15 países de la región y que se desarrolla en distintas ciudades de Argentina.

La ceremonia inaugural se realizó en el Monumento Nacional a la Bandera, en Rosario.

El equipo peruano está integrado por 492 deportistas, quienes participan en 38 disciplinas deportivas. Las competencias se desarrollarán hasta el 26 de septiembre y cuentan con la presencia de delegaciones de Aruba, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Curazao, Ecuador, Guyana, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

Durante la ceremonia inaugural, la karateca Alexandra Grande y el pesista David Bardalez fueron los encargados de portar la bandera peruana. Ambos encabezaron a la delegación nacional durante el desfile protocolar que dio inicio oficial a la competencia.

Los primeros días de participación peruana dejaron resultados en diferentes disciplinas. En esgrima, Mariana Soriano consiguió la medalla de plata en florete individual, mientras que Alessio Fukuda obtuvo la medalla de bronce en la misma modalidad.

En natación, Rafaela Fernandini consiguió la medalla de plata en los 100 metros estilo libre femenino. En levantamiento de pesas, Luis Bardalez obtuvo la medalla de plata en la categoría de 65 kilogramos y Faviana Gavidia alcanzó el bronce en los 49 kilogramos femeninos.

Asimismo, María Luisa Doig logró la medalla de plata en espada individual femenina, luego de disputar la final frente a la argentina Isabel Di Tella.

Los Juegos Suramericanos representan además una etapa de preparación para los deportistas nacionales con miras a los Juegos Panamericanos Lima 2027, que tendrán al Perú como país anfitrión.

“La educación ilumina el camino de las nuevas generaciones”

Julio Velarde destaca fortalecimiento del sol frente al dólar

El presidente del Banco Central de Reserva del Perú (BCR), Julio Velarde, señaló que el sol peruano mantiene una tendencia de fortalecimiento frente al dólar, pese al escenario de volatilidad registrado en los mercados financieros internacionales.

Durante sus declaraciones, Velarde explicó que la evolución de la moneda peruana responde principalmente a factores externos y destacó el comportamiento del comercio exterior del país.

En ese contexto, sostuvo que la presión sobre el tipo de cambio ha sido favorable para el sol.

"La presión hasta ahora ha sido apreciatoria", afirmó el presidente del BCR al referirse al comportamiento de la moneda peruana frente al dólar y compararlo con otras divisas de la región.

Velarde indicó que, desde 2023, el sol registra una apreciación cercana al 9 %.

En contraste, señaló que durante el mismo periodo el real brasileño se depreció 6,4 %, el peso chileno 8,9 % y el peso mexicano 2 % frente al dólar.

El titular del BCR atribuyó parte de esta diferencia al comportamiento de la economía peruana y, particularmente, al superávit comercial.

Según explicó, los movimientos del tipo de cambio están relacionados en buena medida con factores internacionales que inciden en los mercados financieros.

El comportamiento del sol ocurre en un contexto en el que diversas monedas de la región han registrado movimientos diferentes frente al dólar. Para el BCR, la evolución del tipo de cambio peruano responde a las condiciones externas y a los fundamentos de la economía nacional.



Perú suma 271 mil empleos formales en un año



El empleo formal en el Perú registró un incremento de 271 mil puestos de trabajo en un año, de acuerdo con información difundida a partir de las cifras del Banco Central de Reserva.

El crecimiento se produjo principalmente por el dinamismo del sector privado y estuvo acompañado por un aumento de la masa salarial.

En julio, el empleo formal creció 4,4 % respecto al mismo mes del año anterior, equivalente a 271 mil puestos adicionales.

Sin embargo, el incremento de los puestos de trabajo no tuvo el mismo comportamiento en los ingresos promedio, que registraron una caída en términos reales después de considerar el efecto de la inflación.

El sector privado concentró la mayor parte del crecimiento.

Los puestos de trabajo privados aumentaron 6,1 %, al pasar de aproximadamente 4,4 millones a 4,7 millones, lo que representa unos 268 mil empleos adicionales en un año.

Los sectores que registraron los mayores incrementos fueron servicios, con 98 mil nuevos puestos; el sector agropecuario, con 78 mil; y comercio, con 48 mil empleos adicionales.

Estos rubros explicaron una parte importante de la expansión registrada durante el periodo.

En cuanto a las remuneraciones, el ingreso promedio aumentó 3,1 % en términos nominales, hasta alcanzar los 4 909 soles.

No obstante, al descontar la inflación, registró una disminución de 0,9 % en términos reales.

La masa salarial de los trabajadores formales llegó a 31 275 millones de soles en julio, cifra 7,7 % superior a la registrada en el mismo mes de 2025. En términos reales, el crecimiento fue de 3,5 %.

En el sector público, el empleo aumentó 0,2 %, mientras que el ingreso promedio avanzó 7,8 % en términos nominales y 3,6 % en términos reales. Entre enero y julio, el empleo formal total acumuló un crecimiento de 4,3 %.

"El conocimiento abre puertas que nada más puede

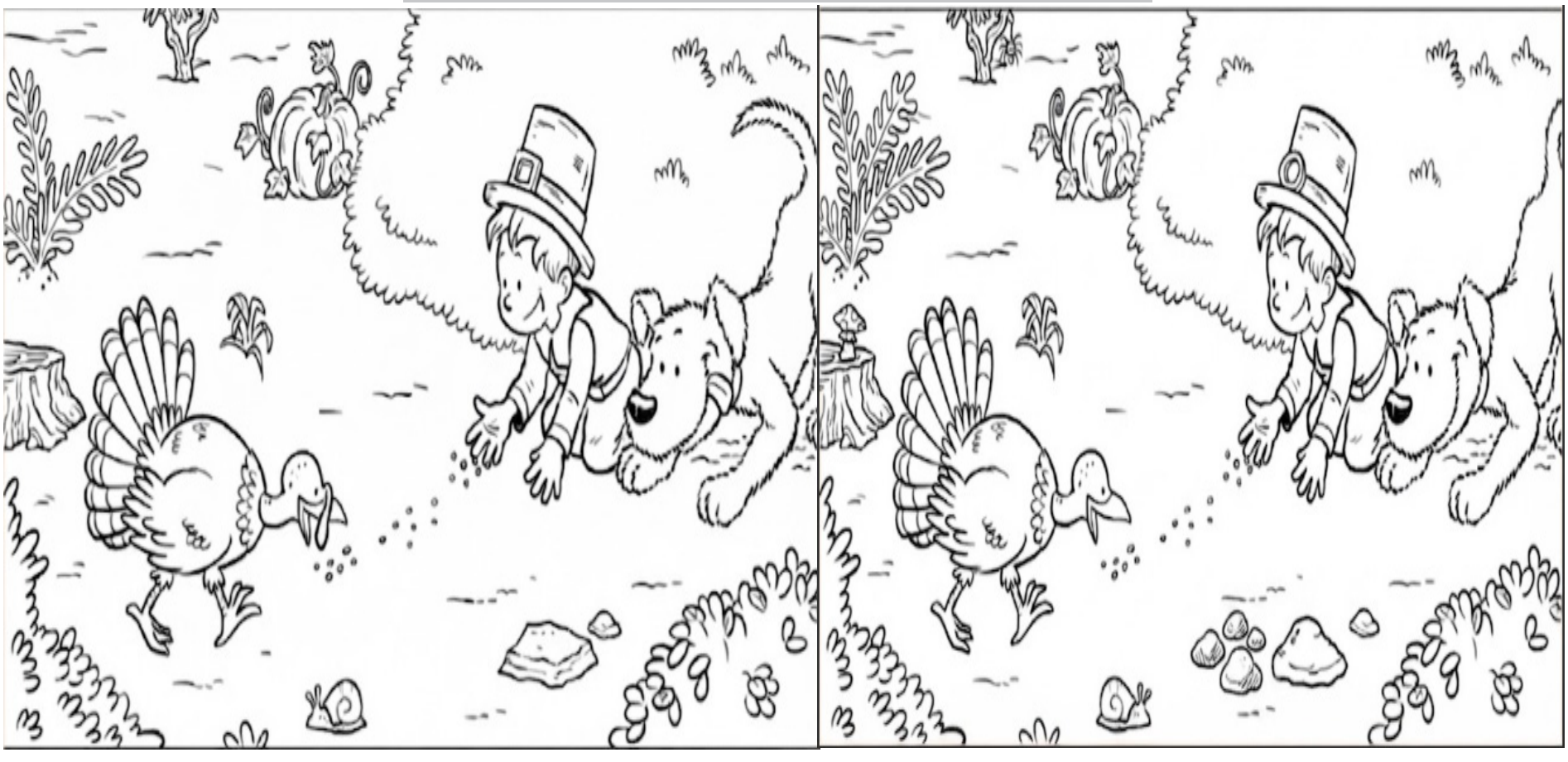
Sopa de letras - Día de los muertos

A ver si puedes encontrar las palabras ocultas.

S	E	P	U	L	T	U	R	A	U	F	C	H	F	T	V	J
Z	R	E	T	R	A	T	O	F	W	A	L	G	N	D	D	E
A	H	R	A	T	L	A	A	N	L	H	J	O	A	R	J	G
F	Z	Y	X	P	X	M	Z	É	P	O	U	P	R	I	Y	Q
W	O	Ú	U	E	I	P	N	S	F	N	T	G	J	E	J	P
K	T	N	C	L	O	D	O	O	I	R	I	P	S	F	S	O
O	R	B	I	A	U	T	C	G	I	A	R	O	C	E	O	I
F	E	A	L	L	R	I	L	N	B	R	T	W	A	S	S	R
R	U	R	A	E	X	E	S	U	U	N	B	X	L	T	E	A
E	M	I	U	É	S	X	E	O	U	D	T	V	A	I	U	T
N	E	M	M	I	R	L	C	F	T	A	A	Q	V	V	H	N
D	D	F	A	X	O	N	I	I	I	I	T	C	E	A	K	E
A	N	T	U	S	J	D	T	T	R	Z	L	S	R	L	Y	M
C	A	T	R	I	N	A	C	Q	B	I	V	E	A	D	I	E
Y	P	C	A	L	A	C	A	F	N	I	O	U	G	G	I	C
Q	Q	E	X	L	A	D	I	M	O	C	A	S	H	N	E	D
S	M	M	I	O	T	E	L	E	U	Q	S	E	R	B	A	Q

ABUELOS
ALTAR
ANGELITOS
AZÚCAR
CALACA
CALAVERA
CALÉNDULA
CATRINA
CEMENTARIO
CIRIOS
COMIDA
DIFUNTOS
ESQUELETO
FAMILIA
FESTIVAL
FLORES
HONRAR
HUESOS
IGLESIA
MÉXICO
MUERTOS
OFRENDA
PANDEMUERTO
RETRATO
SEPULTURA

Encuentra las 10 diferencias



“Invertir en educación es invertir en el mañana”

Condenan a cadena perpetua a expresidenta de farmacéutica china por escándalo de vacunas

Gao Junfang, expresidenta de la empresa farmacéutica china Changsheng Biotech, fue condenada a cadena perpetua tras ser declarada culpable de cuatro delitos relacionados con un escándalo de vacunas que salió a la luz en 2018.

La sentencia fue confirmada por el Tribunal Popular Superior de Jilin, en el noreste de China.

Según informó el diario Economic Observer, la resolución confirmó una sentencia dictada el pasado 30 de enero por el Tribunal Popular Intermedio de Changchun.

Gao fue declarada responsable de producción y venta de productos que no cumplían con los estándares exigidos, además de aceptación de sobornos, desvío de fondos y sobornos empresariales.

La condena también contempla la privación de sus derechos políticos de por vida y la confiscación de todos sus bienes personales.

El proceso judicial se originó a partir de las irregularidades detectadas en la producción de vacunas de la empresa.

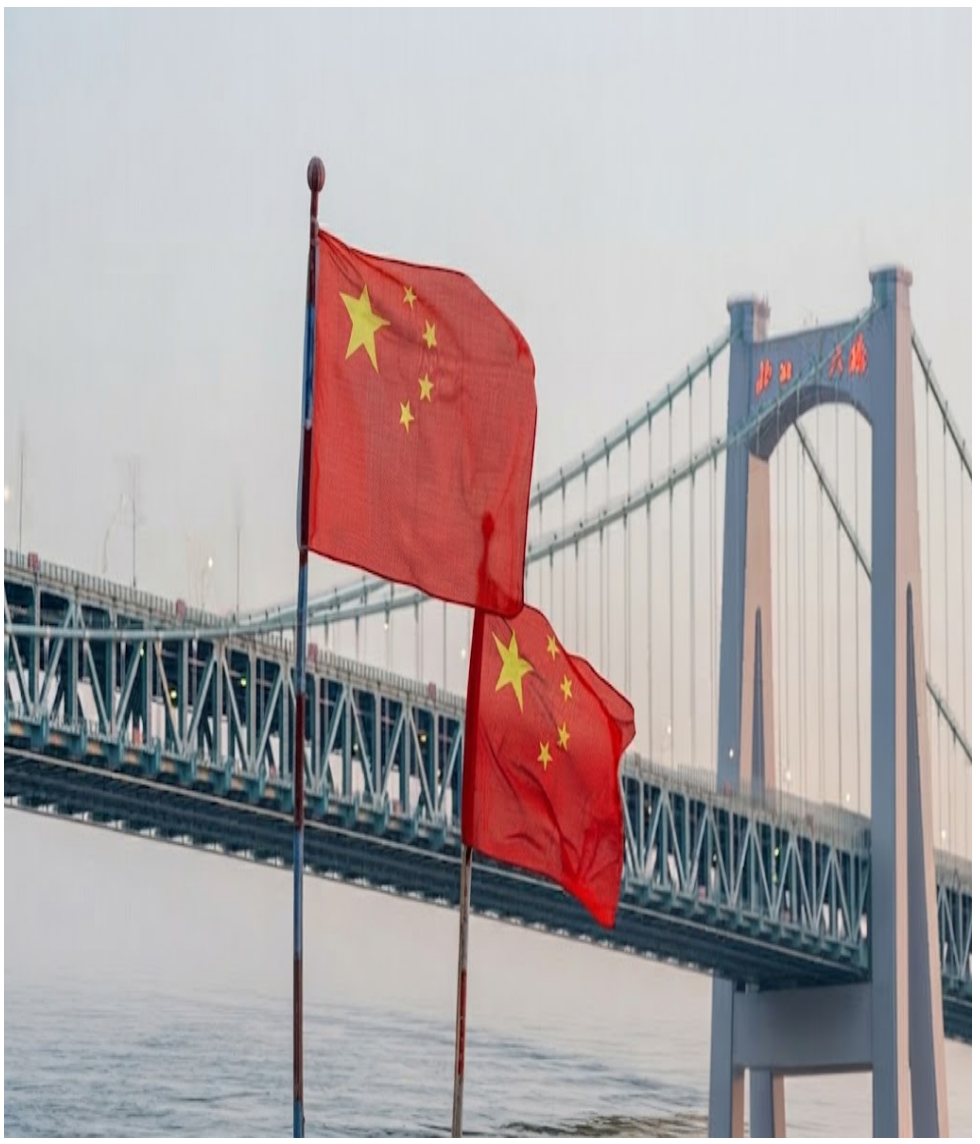
El caso también alcanzó a otros integrantes de la compañía. Doce acusados recibieron penas de entre siete y quince años por delitos relacionados con la producción y venta de productos de calidad inferior.

El esposo de Gao Junfang, Zhang Youkui, fue condenado a seis años de prisión por desvío de fondos, mientras que cuatro trabajadores recibieron penas de hasta dos años y diez meses por colaborar en la destrucción de pruebas, el tribunal determinó que las muestras analizadas cumplían con los requisitos de contenido de antígenos y potencia y que no se había demostrado que las vacunas antirrábicas involucradas hubieran provocado daños graves a la salud. Sin embargo, sí se acreditaron incumplimientos de las normas de fabricación.

El escándalo se inició en julio de 2018, cuando fueron detectadas falsificaciones en los registros de producción de vacunas contra la rabia y el uso de materiales caducados.

Además, la empresa había comercializado unas 250 000 vacunas contra la difteria, la tosferina y el tétanos cuya efectividad era inferior a la exigida.

El caso provocó detenciones y destituciones de funcionarios, además de una inspección nacional de los fabricantes de vacunas en China.



Hutíes denuncian 28 ataques de Arabia Saudí contra Yemen en las últimas 24 horas



El portavoz militar de los hutíes de Yemen, Yahya Sarea, denunció la ocurrencia de 28 nuevos ataques aéreos atribuidos a Arabia Saudí contra distintos puntos del territorio yemení durante las últimas 24 horas.

La denuncia se produce en medio de una nueva escalada de tensión entre los hutíes, Arabia Saudí y el Gobierno yemení reconocido internacionalmente.

Según el comunicado difundido por Sarea a través de Telegram, los ataques habrían alcanzado las provincias occidentales de Taiz, Al Jawf y Marib.

El portavoz señaló que en las operaciones se utilizaron aviones F-15 y Typhoon que, según su versión, despegaron de bases aéreas saudíes ubicadas en Khamis Mushait y Taif.

La información difundida por los hutíes no precisó los lugares exactos que habrían sido alcanzados dentro de esas provincias.

Tampoco se reportaron, en ese comunicado, cifras de víctimas mortales, heridos o daños materiales provocados por los bombardeos.

Sarea sostuvo además que, con estos nuevos ataques, el número acumulado de incursiones aéreas desde el inicio de la actual escalada habría llegado a 760.

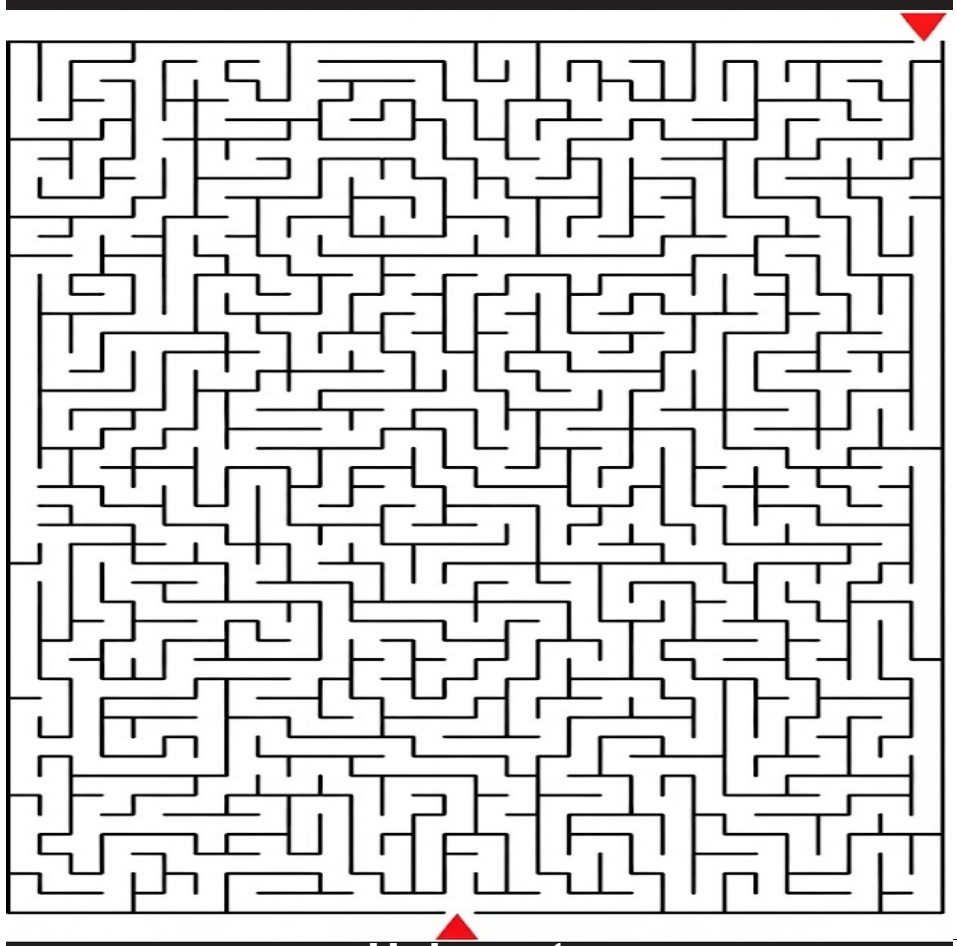
Estas cifras corresponden a la versión entregada por el portavoz militar hutí y no incluyen, en la información citada por RPP, una verificación independiente de cada ataque.

Los enfrentamientos forman parte del prolongado conflicto yemení, en el que los hutíes cuentan con respaldo de Irán, mientras que Arabia Saudí apoya al Gobierno yemení reconocido internacionalmente.

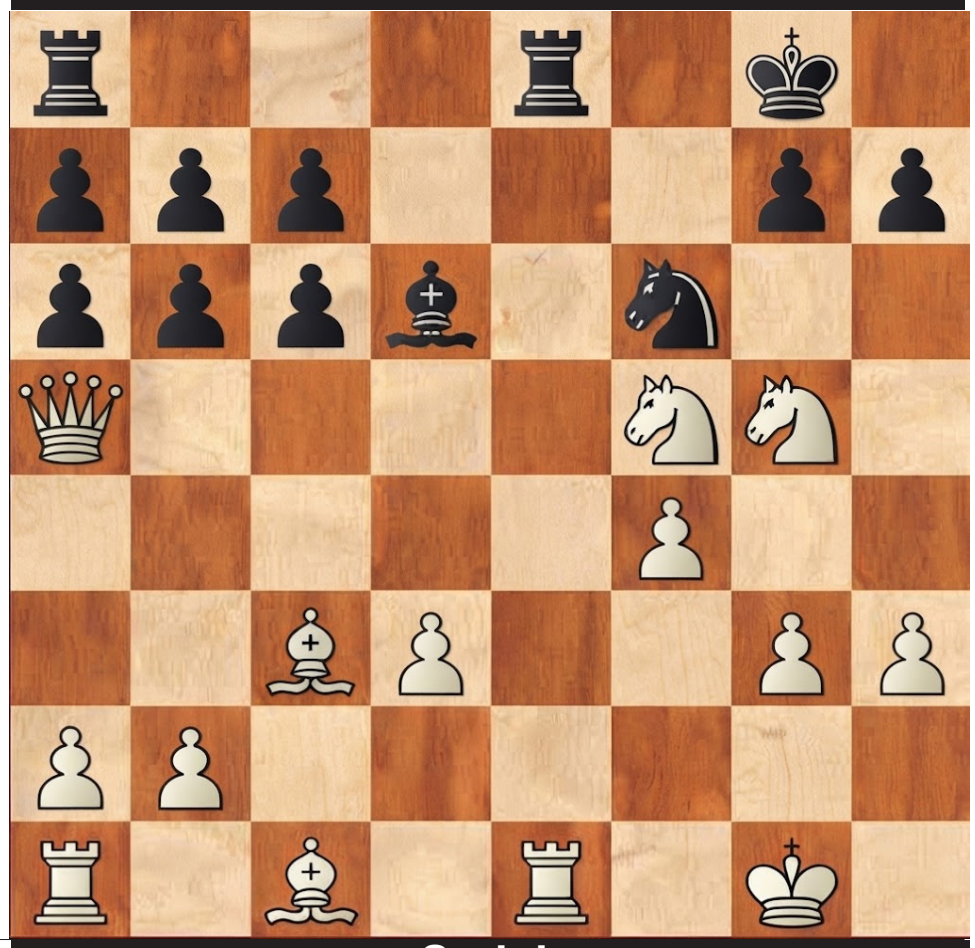
La tensión se ha intensificado especialmente en sectores de la costa occidental, donde los hutíes han registrado avances.

La situación mantiene a Yemen dentro de un escenario de alta tensión militar, mientras continúan las operaciones y los enfrentamientos entre las distintas fuerzas involucradas.

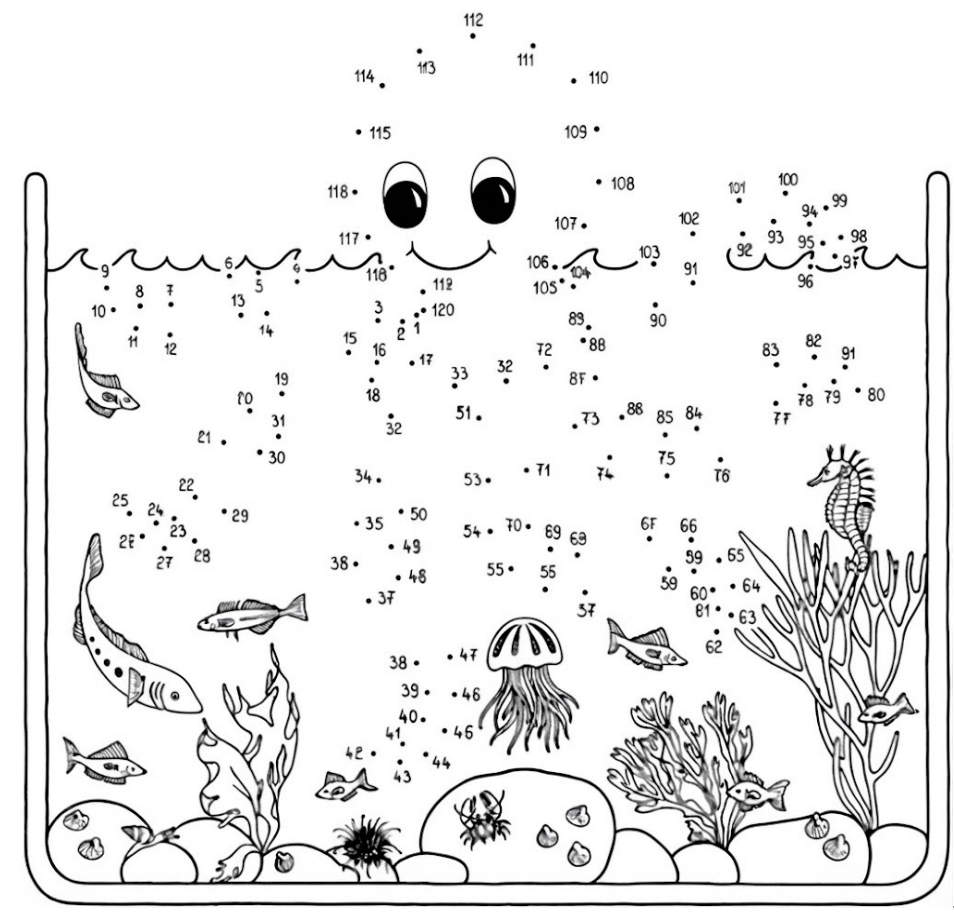
Laberinto



Ajedrez



Unir puntos



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9×9 celdas dividida en subcuadrículas de 3×3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

4	6	2				5	3						3	2		5		6		
7	8	1			6			9					4			9	8			
	3	5			9	7							5			7		5	3	6
		9		7		4	8	5				3	1	9				6	8	
1			6		4										6	8			7	
3	8		5		3	8	9	5					6			3		2	4	
	2		7	6		9					4	8		6	9	7	4		1	9
7			3	1	8	2	5				8		8		5			4	5	
		3	9		5	6		8		7		9				7	2	3		
						7		9		4	6	4	5							
						4	3	1	5											
									5	2		5	7	9						
8	6		5			5	9				7	4	1		5		8	5		8
	2			5	6	4	4				2		5		3			2	9	
		5	4	5	2	1		5		5		7				5	6			
	7	9		7		6	3					5		7	9		6	6		5
					9		8	8						1		6	9	9		8
		3	2				5					2	6		1				8	
4	7			7	8	2								5		8	2			
		8	6		5		1						6		5	9				1
	5	2	9		5	6						9		4				7		

POR: Lily HORÓSCOPO DE HOY

V

Aries

No te desanimes si notas tensión familiar, ya que pasará pronto. Tus iniciativas financieras tendrán gran éxito y destacarás en tu puesto de trabajo.

Tauro

Jornada para mantener la calma, frente a los cambios. Adapta tus decisiones con inteligencia y cuida tus gastos.

Géminis

En el trabajo las aguas estarán algo revueltas e intenta buscar tu independencia económica. Presta atención a la sensibilidad en tu dentadura.

Cáncer

Si tu pareja no cumple lo hablado, es momento de evaluar la situación. Mantén la disciplina y cuida tu hidratación.

Leo

Cuidado con gastar demasiado en ropa y complementos. Procura ser más disciplinado en tus labores cotidianas.

Virgo

Jornada propicia para buscar la estabilidad en asuntos importantes y dejar atrás apuros económicos recientes.

Libra

¡Cupido dispara su flecha! Es un momento excelente para generar prosperidad económica, aunque debes cuidar las relaciones laborales.

Escorpio

Etapa favorable para la atracción física y resolver desavenencias con diplomacia.

Sagitario

Día muy tranquilo en los romances, pero tu economía podría sufrir algún revés inesperado. Buen momento para ordenar papeles.

Capricornio

Se abren oportunidades positivas a nivel personal y profesional. Pon los pies sobre la tierra en tu vida íntima.

Acuario

Tu pareja comprenderá tu mal humor y te animará. Se vislumbra un día con novedades laborales y necesidad de desconectar.

Piscis

Momento ideal para aportar creatividad e ingenio en lo profesional, sin descuidar tu bienestar físico.

Diario HOY

Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo

Cusco: piden investigar a más de 40 agencias por presunto acaparamiento de entradas a Machu Picchu

Más de 40 agencias de turismo son señaladas por un presunto acaparamiento de boletos de ingreso a la Llaqta Inka de Machu Picchu, situación que habría ocurrido entre 2024 y mediados de julio de 2026.

La información fue presentada por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y ha motivado el pedido para que se profundicen las investigaciones y se determinen eventuales responsabilidades.

El subprefecto de Machupicchu, Michael Ugarte, señaló que se impulsarán denuncias contra quienes resulten responsables por el presunto perjuicio ocasionado al tesoro público y al sector turismo, además del impacto que este hecho habría generado en la imagen internacional del Santuario Histórico de Machu Picchu.

De acuerdo con la información recogida por la Subprefectura y la Defensoría del Pueblo del Cusco, una de las agencias investigadas habría llegado a acaparar más de 11 200 entradas. Según la denuncia, estos boletos posteriormente eran ofrecidos a turistas a precios de hasta 900 soles o 300 dólares.

Ugarte explicó que el anterior sistema de venta permitía realizar reservas por un periodo de hasta tres horas mediante nombres falsos o el uso de bots, sin que necesariamente se concretara el pago.

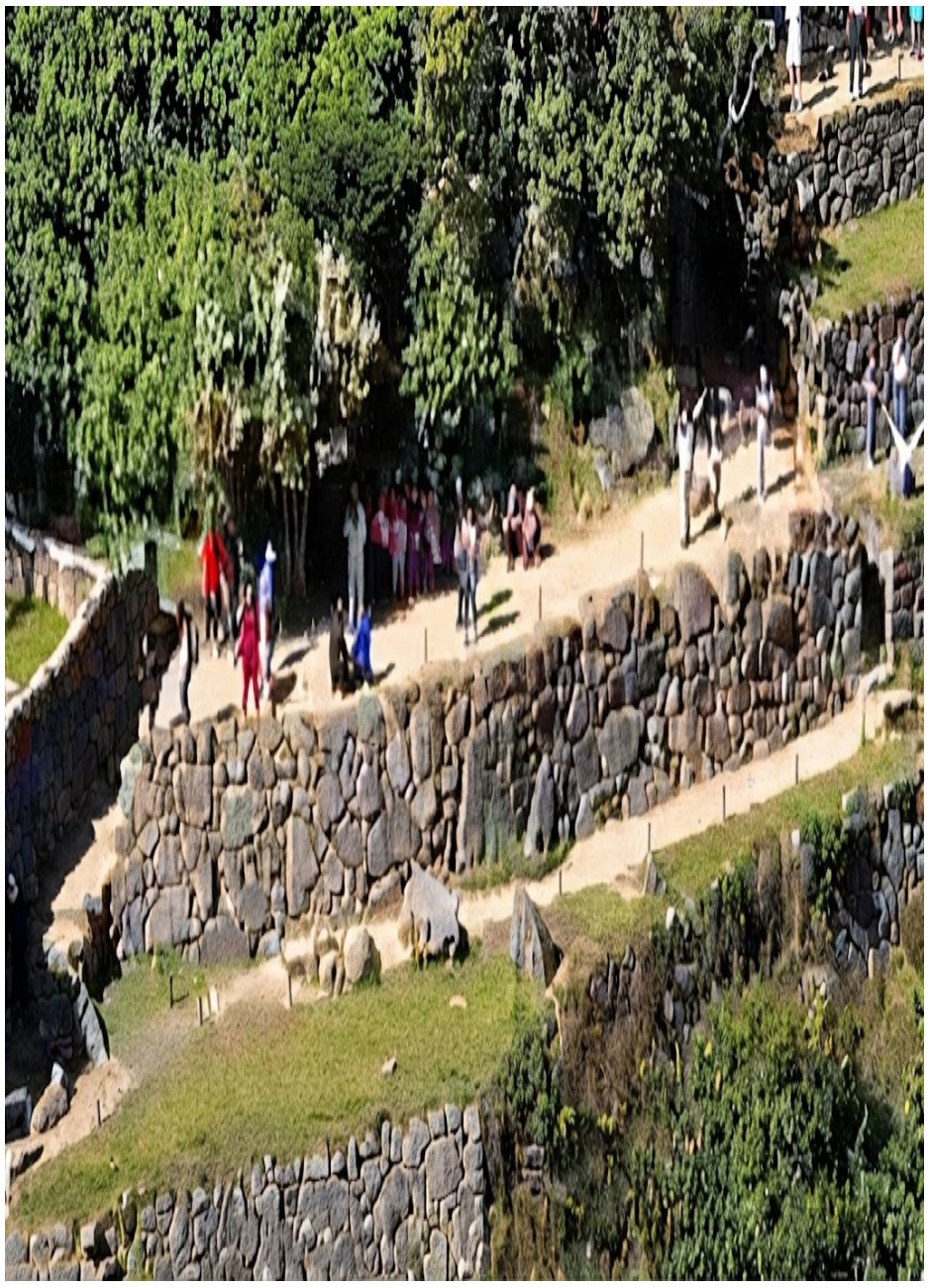
Esta modalidad habría afectado la disponibilidad de entradas en la plataforma virtual, especialmente durante la temporada alta, cuando se ofertan diariamente alrededor de 5 600 boletos.

Ante esta situación, la nueva plataforma de venta implementada por el Ministerio de Cultura se encuentra en un periodo de prueba, que contempla 30 días de marcha blanca.

El objetivo es evitar que vuelvan a presentarse mecanismos que afecten la disponibilidad de entradas y garantizar un proceso de venta más transparente.

El subprefecto también cuestionó el funcionamiento de la venta presencial de mil boletos en Machu Picchu Pueblo. Según indicó, se había anunciado la presencia de cinco trabajadores en la boletería, pero actualmente habría solo dos o tres de manera permanente, situación que estaría generando largas filas entre los visitantes.

Desde la Subprefectura de Machupicchu se informó que se solicitaron medidas correctivas al Ministerio de Cultura y que se continuará con las acciones correspondientes para esclarecer los hechos y mejorar el sistema de venta de entradas.



Comandante general de la PNP encabeza diligencias por asesinato de “China Polo” en Caraz



El comandante general de la Policía Nacional del Perú, Fredy López Mendoza, llegó al distrito de Caraz, en la provincia de Huaylas, Áncash, para participar directamente en las diligencias relacionadas con el asesinato de Susy Aponte Polo de Tello, conocida como “China Polo”, candidata al Gobierno Regional de Áncash.

Las diligencias se desarrollaron desde el domingo 20 de septiembre y tuvieron entre sus principales escenarios los alrededores del mercado de Caraz, lugar donde Aponte Polo fue atacada a balazos mientras realizaba actividades vinculadas a su campaña electoral.

En las investigaciones también participaron el jefe de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (Dirincri), general José Zavala, y personal especializado de la División de Homicidios. La presencia de los altos mandos policiales busca contribuir al esclarecimiento del crimen y al desarrollo de las diligencias correspondientes.

Hasta el momento, dos ciudadanos venezolanos permanecen detenidos por su presunta vinculación con el asesinato. Uno de ellos fue identificado como Luis Obispo Díaz, quien fue intervenido cerca del lugar de los hechos poco después del ataque. Durante su detención se le encontró una pistola que, de acuerdo con la información policial citada por RPP, sería el arma utilizada para disparar contra la candidata.

El segundo detenido es Ronald José Toro Ardila, quien fue intervenido en el distrito limeño de Surco y posteriormente trasladado en helicóptero hasta Caraz para continuar con las diligencias de investigación.

Mientras las autoridades avanzan con las pesquisas, los restos de Susy Aponte Polo serían trasladados a Nuevo Chimbote, en la provincia del Santa, donde sus familiares, amigos y simpatizantes tienen previsto darle el último adiós.

La Policía continúa recabando información para establecer las circunstancias del crimen y determinar las responsabilidades que correspondan dentro de la investigación.

“Un libro abierto, una mente en crecimiento”





AJUSTADO, PRECISO
REPUESTO O PREVENCIÓN QUE SE TIENE DE ALGO
POTE, FRASCO
FUE VOZ DE 'SODA STEREO' GUSTAVO
SIRVEN P. IMPULSARSE EN EL AGUA CON LAS PIERNAS Y LOS PIES
FAMOSO PINTOR Y ESCULTOR COLOMBIANO FERNANDO
CONJUNTO DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE IDÉNTICOS
PREFIJO QUE SIGNIFICA 'IGUAL'
TEMA DE RAUW ALEJANDRO '.... GUAPA'
PREFIJO QUE SIGNIFICA 'SUERO'
TEMA DE LA BANDA INNER CIRCLE '.... BOYS'
CAMPEÓN, GANADOR, VENCEDOR
DIRECTOR DEL FILME 'MANHATTAN' WOODY ...
MAZORCA DE MAÍZ EN MÉXICO
ISLA MÁS GRAN-DE DE GRECIA
HORAS MATUTINAS
DISTRITO DE LIMA NORTE
BERILIO
MODELO PERUANA, ARICA
TEMA DE LUIS MIGUEL 'QUE ... FELIZ'
PLATILLO TÍPICO DEL PERÚ, CAU
TEMA DE TONY VEGA '.... MUJER'
CÓMICO E IMITADOR PERUANO, KIKE
ARQUITECTO PERUANO, PUIG
MAMÍFERO MUSTÉLIDO, SUBESPECIE DEL TURÓN
SÍMBOLO DE MILILITRO
VERBAL, HABLADO
TEMA DE QUEEN 'WE THE CHAMPIONS'
MODELO Y EX CHICA REALITY, YTURBE
'FRÍO' EN INGLÉS
ORO
OXÍGENO
SIST. DE DETECCIÓN DE OBJETOS USADO EN NAVEGACIÓN
ACTRIZ EN 'KING KONG' WATTS
'IRLANDA' EN IDIOMA IRLANDÉS
FRUTO DE LA VID
'DEJAR' EN INGLÉS
RECIENTE, MODERNO
ENANITOS VERDES '.... SIGO CANTANDO'
HOGAR, MORADA
'.... ES HUMANO, PERDONAR ES DIVINO'
'CUIDADO' 'ADVER-TENCIA' (COLO-QUIAL)
TEMA DE BRITNEY SPEARS
ACTOR EN 'NOVIA FUGITIVA'
DOMINIO WEB DE YEMEN
'MÁS TARDE' EN INGLÉS
INDIGNO, INNOBLE, VIL
NOMBRE DE LA LETRA 'R'
RELATIVO A LAS NAVES
BANDA QUE CANTABA 'JUMP' HALEN





CUBRIR EL SUELO CON LOSAS
DORAR, TOSTAR
DOMINIO WEB DE ARGENTINA
AUTOR 'LA FAVORITA DEL INCA' RAÚL
BANDA PERUANA DE CUMBIA 'LOS'
FILME CON FIORELLA PENNANO '.... MÍSTICA'
CANTA 'NUNCA PENSÉ LLORAR' ROSSY











La Educación es el arma más poderosa para cambiar el Mundo



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.
Luis Enrique Cisneros Olano.
Abogado – Notario.
Fedatario Juramentado con Especialización en Informática
Rumbo a la Digitalización Notarial
Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. INMUEBLES

DR. OSCAR ESCATE CABREL

PROGRAMA EXCLUSIVO DE: HOY TV

VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

Diario

HOY